

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SEDE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION

CARRERA: PEDAGOGIA

**“LA INCLUSION EDUCATIVA EN EL COLEGIO 12 DE
FEBRERO DEL CANTON PABLO SEXTO, AÑO LECTIVO
2011 - 2012”**

Tesis previa a la obtención del Título de
Licenciadas en Ciencias de la Educación

AUTORAS:

ANA LUCIA BUESTAN GUAMAN
CRISTINA SALOME YANKUR SHAKAI

DIRECTOR: MST. BRRALIO LIMA MACHUCA

CUENCA – ECUADOR
2011

AUTORIA

La información recogida, los conceptos desarrollados, el análisis, las interpretaciones realizadas, las conclusiones y las recomendaciones emitidas en el presente trabajo investigativo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Cuenca, enero 4 de 2012

Ana Lucia Buestan Guamán

Cristina Salome Yankur Shakai

CERTIFICACION

Mst. Braulio Lima Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica Salesiana y Director de Tesis:

CERTIFICA

Que la presente tesis intitulada: **“LA INCLUSION EDUCATIVA EN EL COLEGIO 12 DE FEBRERO DEL CANTON PABLO SEXTO, AÑO LECTIVO 2011- 2012”**, ha sido orientada, dirigida y revisada prolijamente, observando las disposiciones emanadas por las autoridades de la Universidad Politécnica Salesiana, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y las normas que la Metodología que la Investigación Científica sugiere.

Por lo tanto autorizo la presentación a los organismos pertinentes para la sustentación y defensa de la misma.

Cuenca, enero 4 de 2012

Mst. Braulio Lima Machuca
DIRECTOR DE TESIS

Los Miembros del Tribunal de Calificación y Sustentación de la presente investigación.

CERTIFICAN:

Que el trabajo realizado ha sido revisado prolijamente por lo tanto APROBADO.

.....

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Cuenca, enero 4 de 2012

DEDICATORIA

*El presente trabajo dedico a las personas
que más quiero: Mis Hijos, a mis Padres
por ser el tesoro máspreciado que tengo en la vida.
A Dios por guiarme por el camino de la superación
y permitió que pueda alcanzar esta meta.*

Ana Lucia

*Con cariño, aprecio y consideración, dedico
el presente trabajo de investigación a mi madre,
a mi hijo y a todos quienes de una manera
desinteresada me apoyaron en los buenos
y malos momentos, hasta concluir mis estudios;
a Dios por haberme dado la vida y la inteligencia
de ser alguien en la vida y servir con ética y
honestidad profesional a la sociedad*

Cristina Salome

AGRADECIMIENTO

A las dignas autoridades y a los catedráticos de la Universidad Politécnica Salesiana que a través de su filosofía educativa basada en los principios del humanismo y moral cristiana y de los derechos del hombre constituyen la máxima conductora de la cultura del país.

Un agradecimiento especial al Mst. Braulio Lima Machuca quien con gran sentido de responsabilidad y demostrando su experiencia científica profesional nos oriento eficazmente en la realización del presente trabajo

Agradecemos también al personal administrativo y docente del colegio Nacional “12 de Febrero” por permitirnos realizar esta investigación.

Ana Lucia y Cristina Salome

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO “12 DE FEBRERO”	
1.1. Breve reseña histórica del colegio “12 de Febrero”.....	3
1.2. Ubicación geográfica.....	4
1.3. Infraestructura educativa.....	7
1.4. Misión y visión institucional.....	12
1.5. Estadísticas de estudiantes y docentes.....	13
CAPÍTULO II	
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	
2.1. Conceptualizaciones de inclusión educativa.....	16
2.2. Tipos de inclusión educativa.....	24
2.3. La inclusión educativa como un derecho humano.....	35
2.4. La inclusión educativa frente a la exclusión educativa.....	40
CAPÍTULO III	
DIAGNÓSTICO DE LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL	
COLEGIO “12 DE FEBRERO”	
3.1. Encuesta a estudiantes, docentes y padres de familia.....	46
3.2. Propuesta de inclusión educativa para el colegio “12 de Febrero”.....	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	82
Referencias bibliográfica y lincográfica.....	85
Anexos.....	87
Abstrac o resumen.....	91

INTRODUCCION

Nuestra investigación titulada: **LA INCLUSION EDUCATIVA EN EL COLEGIO 12 DE FEBRERO DEL CANTON PABLO SEXTO, AÑO LECTIVO 2011- 2012**", consideramos de importancia, ya que en los últimos tiempos la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, etnia, genero, cultura, al sistema educativo ecuatoriano se ha convertido en un tema trascendental para mejorar la educación en nuestro país.

El presente trabajo está dirigido a autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, quienes ante el conjunto de situaciones que diariamente debe resolver el docente, quien al no disponer de las condiciones apropiadas en su tarea pedagógica, nos propone reflexionar conjuntamente sobre las formas de cómo conseguir o contribuir a vivir en una sociedad educativa inclusiva.

El objetivo de esta tesis es: concienciar y concientizar sobre el derecho, la participación y la igualdad de oportunidades que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, y principalmente aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación respecto al derecho a educarse.

Para llevar adelante esta investigación partimos del diagnóstico mediante la observación de nuestro objeto de estudio para luego diseñar, aplicar, interpretar y representar estadísticamente guías de encuestas a los estudiantes, profesores y padres de familia.

El tamaño de nuestro universo de investigación fueron 35 estudiantes, 16 docentes y 15 padres de familia, de primero, segundo y tercero de bachillerato, del Colegio Nacional 12 de Febrero, del cantón Pablo Sexto.

El informe en forma general consta de 3 capítulos, los mismos que de manera sintética son los siguientes:

Capítulo 1: Intitulado: El Colegio “12 de Febrero”, consta de una breve reseña histórica de la Institución educativa, Luego información sobre las estadísticas de los estudiantes y los docentes, también sobre la Misión y Visión institucional y finalmente sobre su estructura educativa.

Capítulo 2: Intitulado “La Inclusión Educativa” tiene algunas conceptualizaciones respecto a lo que es la Inclusión Educativa; los Tipos de Exclusión Educativa; la Inclusión Educativa cómo Derecho a la Educación y la Inclusión Educativa frente a la Exclusión Educativa

Capítulo 3: Titulado “Diagnóstico de la inclusión y la Exclusión Educativa en el colegio “12 de Febrero” dispone de instrumentos utilizados para recopilar la información en torno a nuestro objetivo de investigación así cómo, luego del conocimiento de los resultados, las posibles soluciones al problema planteado.

Finalmente establecemos conclusiones y recomendaciones que son los resultados de la investigación realizada.

Aspiramos que la presente investigación sobre la inclusión educativa pueda garantizar dos cosas: el ejercicio pleno de ciudadanía y la integración en un espacio social y económico compartido; y, la mejora y el aumento de las capacidades intelectuales, valorativas y técnicas de una sociedad para enfrentan sus problemas.

CAPITULO I

COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO “12 DE FEBRERO”

1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO “12 DE FEBRERO”

El Colegio fue creado gracias a las aspiraciones de los pobladores y el esfuerzo de los padres de familia, fundadores, y el reverendo padre Jaime Calero. Se logró cristalizar este sueño el 23 de enero de 1978 según el decreto Ministerial 2143 como ciclo básico Chiguaza, inició a funcionar en el salón de sesiones de la casa comunal construida de madera y chonta donde hoy se encuentra construido el edificio de municipio del canto Pablo Sexto.

Se comenzó con 35 estudiantes en el primer curso siendo ellos: Carlos Guaman, Gerardo Guaman, Roberto Mayancela, Augusto Mendoza, Manuel Mendoza, Julio Sucuzhañay, Gonzalo Sucuzhañay, Isidro Nauta, Mariana Nauta, Guillermo Gualpa, Néstor Gualpa, Florencio Minchala, Digna Buestán, Víctor Gonzales, Piedad Gonzales, John Cadena, Julio Vizcaíno, Manuel Yuma, Antonio Crespo, Gil Arias, Rufino Merchán, Luis Merchán, Mariana Merchán, Rodrigo Merchán, Vicente Merchán, Guido Gualpa, René Sigüenza, Jorge Padilla, Manuel Padilla, Amadeo Peñafiel, Carlos Ikiam, entre otros.

Los primeros profesores fueron profesor Héctor Cueva, Miguel Hurtado, Gil Ortiz, Raúl López, Ing. Cáceres. Como primeros autoridades al frente del establecimiento educativo fue nombrado el Lic. Héctor Cueva como el rector del colegio, Vicerrector Prof. Gil Ortiz, Secretario el Prof. Raúl López, Inspector el Prof. Miguel Hurtado. Al siguiente año lectivo llegaron los profesores: Manuel Baldajos, Jorge Delgado, Raúl Zambrano, Arcadio Contreras, Eco. Fidel Vera. Con la creación de la cooperativa 12 de febrero, en honor a ello cambian el nombre del colegio como Colegio Mixto “12 de Febrero”.

Con el pasar de los años empezó el ciclo diversificado especialidad agropecuaria mediante el autorización Ministerial 2237 del 10 de septiembre de 1980.

A partir de 1983 surgieron dos promociones de agropecuarios. Luego empieza con especialidad de pecuaria en 1986 con seis bachilleres técnicos.

Posteriormente, después de varios años de la especialidad de Pecuaria, en 1997 empieza con la especialidad de Explotaciones Agropecuarias. Finalmente según acuerdo Ministerial N: 3425 del 29 de Agosto del 2001 opta por una nueva especialidad la misma que es Ciencias Generales.

Los profesores del plantel en el año 1991, hacen un estudio socio- económico del sector para una posible cantonización. Después de que han transcurrido 33 años de creación del colegio, esta institución Educativa ha tenido el honor de sacar 28 promociones en distintas especialidades, Agrónomas, Pecuarias, Explotaciones Agropecuarias y Ciencias Generales.

Este colegio ha permitido prepararles en el campo técnico y científico graduando a 210 bachilleres.

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Antes que los colonizadores llegaran a lo que ahora es Pablo Sexto, vivían algunas familias shuar dispersas en diferentes lugares del Cantón: Los primeros habitantes shuar que vivieron en la actual cabecera cantonal fueron la familia Shakai, Kapair, sus descendientes emigraron del lugar una vez que mueren sus progenitores, posteriormente llegan los salesianos y poseionan a los emigrantes del la Provincia del Cañar y el Azuay.

Un 28 de octubre de 1969, un grupo de 40 personas dirigidas por un promotor del CREA y un voluntario del cuerpo del Paz partieron desde la parroquia Guapán de la provincia del Cañar con destino a lo que actualmente es la cabecera cantonal, idea concebida por el Revdo. Padre Isidoro Formagio, Misionero Salesiano; con la finalidad de buscar solución al problema del minifundio y desempleo imperante en el austro ecuatoriano y generar progreso y productividad en el Oriente ecuatoriano. El mencionado grupo de personas, arribaron a la parroquia Shell el 30 de Octubre de 1969, con la intención de viajar vía área a la parroquia Chiguaza para emprender una caminata de más de 15 horas, con sus equipajes a su espalda y atravesando los caudalosos ríos llegaban a su destino.

El 31 de Octubre de 1961, todas las personas que arribaron a este lugar, mantuvieron una reunión a orillas del río Tunantsa y nombraron los líderes que rigieron los destinos de la colonia y fijaron el lugar definitivo de la ubicación del pueblo.

La falta de vías de comunicación, la falta de tiempo y recursos económicos ocasionó el abandono de algunos integrantes de la colonia, situación que obligó la construcción urgente de una pista de aterrizaje para pequeñas avionetas y así facilitar la provisión de alimentos y medicinas para las familias que decidieron quedarse en la deshabitada selva.

Seguidamente los colonos construyeron sus primeras viviendas, con la colaboración de la Santa Sede y se consiguió ayuda económica en medicamentos, alimentos, transporte y educación, este hecho inspiró a los pobladores a nombrar Pablo Sexto a la comunidad.

Continuó la ayuda generosa de los Misioneros Salesianos y gracias a estas desinteresadas intervenciones para el año 1973 se cuenta con una escuela y un sub centro de salud.

Además se consiguió la atención médica de la población a cargo de la misionera seglar Doctora Mercedes Arias, labor que se realizó por años consecutivos, para posteriormente esta actividad pasar a la administración del Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago - CREA, que aportó con la asistencia en el campo de Odontología con el doctor Diego Jara y medicina general hasta 1978, luego se hizo cargo la Jefatura Provincial de Salud.

El 18 de febrero de 1974 se reúne en Pablo Sexto conjuntamente con la comunidad, el Vicepresidente del Municipio de Palora y otros funcionarios, quienes manifiestan que por pertenecer al mencionado Cantón, debían planificar en conjunto para el adelanto de la zona.

La principal obra solicitada fue una vía de comunicación, por la gran distancia de la cabecera cantonal y los numerosos y caudalosos ríos que se debía atravesar, pero quedó postergada para

un futuro no muy lejano, a cambio de ello se acordó la construcción de un puente provisional y otras pequeñas obras en la medida de capacidad económica de la Institución Municipal.

Más tarde, personas del Azuay visitaron otros lugares cercanos y decidieron formar las vecinas Cooperativas como el Valle del Palmar y El Rosario, más conocidas como Séptima y Octava Cooperativas respectivamente. Con el aumento poblacional y la necesidad de educar a la juventud se crea el Colegio Nacional 12 de Febrero, institución que acogió a la juventud de las comunidades vecinas de: El Rosario y Valle del Palmar, así como también a los jóvenes de Nacionalidad Shuar.

El Cantón Pablo Sexto se encuentra en la parte norte de la Provincia de Morona Santiago. Ubicada en una planicie de características regulares, tiene una extensión aproximada de 1.040 kilómetros cuadrados, Según los datos censales el área es de 1.352.137,64 metros cuadrados; un perímetro de 239.864.253 metros.

La mayoría de su territorio está dentro del Parque Nacional Sangay, este factor es determinante en la administración de sus recursos naturales, biodiversidad y cultural.

La población del cantón Pablo Sexto, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda¹ del 2010, es de 1823 habitantes, de los cuales 941 hombres y 882 mujeres; está constituido de las siguientes comunidades: Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés, Shawi, Patach, Canelos y el Rosario.

La población está compuesta de dos etnias: 51,56%, mestizos y 48,44%, pertenecen a la nacionalidad shuar en su mayoría el idioma que emplean la población es castellano y shuar.

Límites

Norte: Cantón Palora y la Provincia de Chimborazo,

Sur: Cantón Huamboya y el Cantón Morona.

Este: Cantón Huamboya, Cantón Palora La Provincia de Pastaza

Oeste: Provincia de Chimborazo.

La infraestructura del colegio “12 de Febrero” especificado por áreas concretas se detalladas a continuación:

Cuadro 1. Área Administrativa y de Servicios del Colegio “12 de Febrero”

DETALLE	AREA	UNIDAD
RECTORADO	13.50	M2
VICERECTORADO	13.50	M2
SECRETARIADO	13.50	M2
COLECTURIA	13.50	M2
INSPECCION	24	M2
SALA DE PROFESORES	54	M2
BIBLOTECA	42	M2
BAR	42	M2
COMEDOR	200	M2
BODEGA	18.42	M2
SALON DE ACTOS	125.72	M2

Fuente: Las Autoras, 2011

Cuadro 2. Área de las aulas del Colegio “12 de Febrero”

DETALLE	AREA	UNIDAD
OCTAVO A	54	M2
OCTAVO B	54	M2
NOVENO	54	M2
DECIMO	54	M2
CUARTO COMUN	54	M2
SEGUNDO DE BACHILLERATO	54	M2
TERCERO DE BACHILLERATO	54	M2

Fuente: Las Autoras, 2011

Dentro del mismo contexto de la infraestructura educativa a continuación indicaremos como es la edificación actual del colegio “12 de Febrero”; además su organigrama y el plano de ubicación.

Grafico 2. Edificio Actual del Colegio “12 de Febrero” 2011



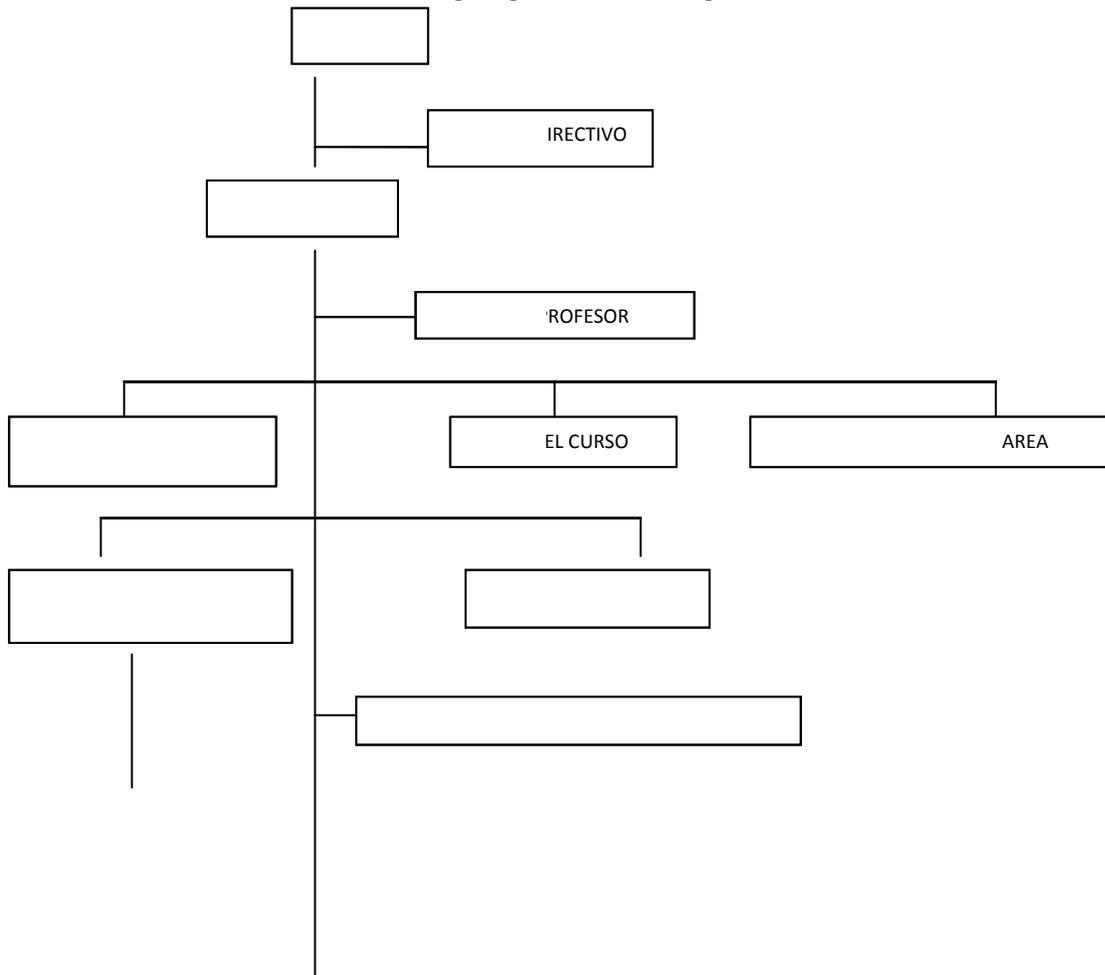
Fuente: Las Autoras, Año 2011

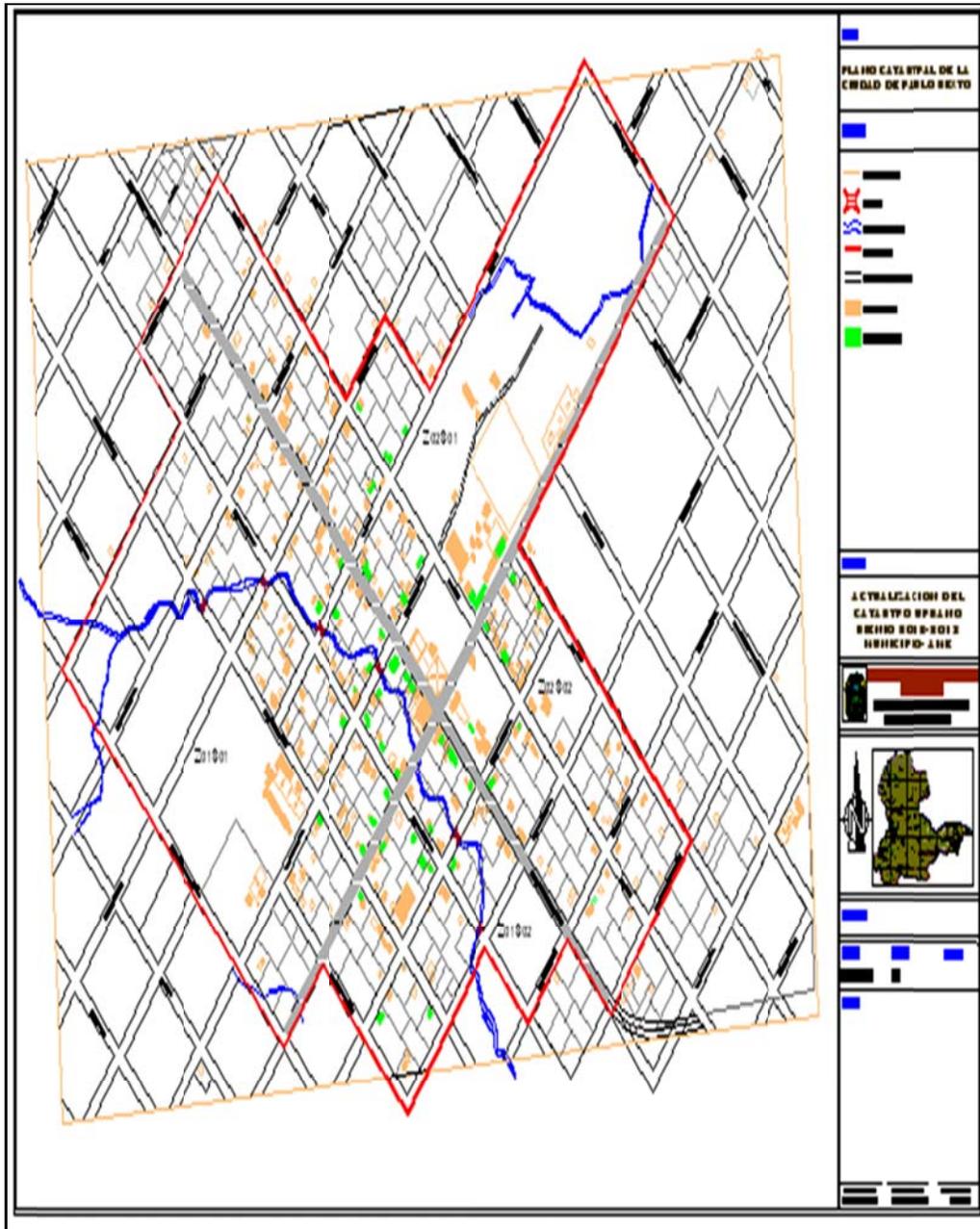
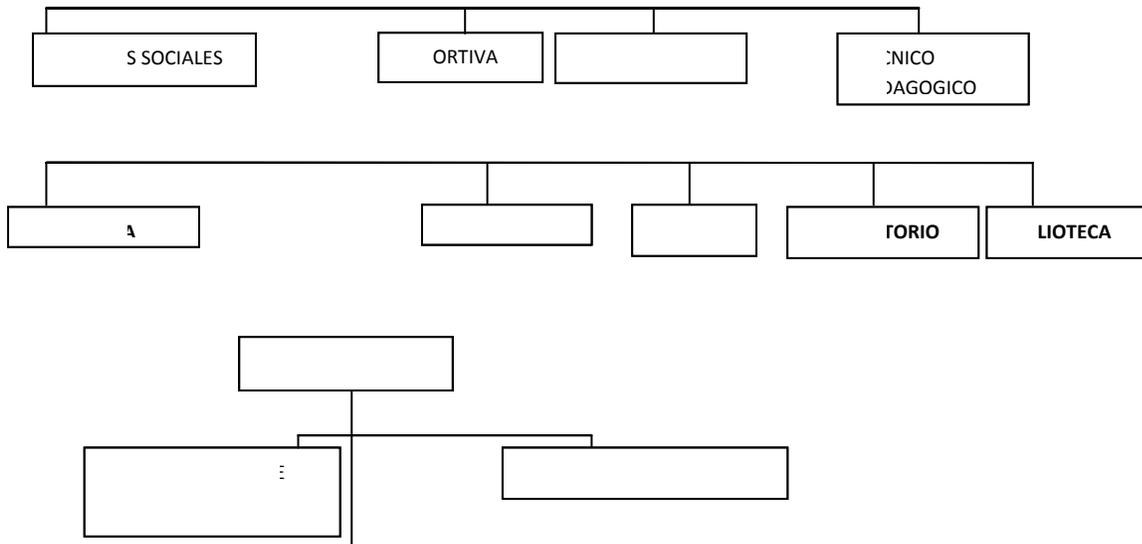
Grafico 3. Aulas del Colegio “12 de Febrero”. 2011.



Fuente: Las Autoras, Año 2011

Gráfico 4. Organigrama del Colegio “12 de Febrero”





IA

Fuente:
Las Autoras,
2011
Grafico
5. Plano
del
Colegio
"12 de
Febrero"

Fuente: Avalúos y Catastro del Municipio de cantón Pablo Sexto, Año 2011.

1.4. MISION Y VISION INSTITUCIONAL

Misión: El Colegio “12 de Febrero” del cantón Pablo Sexto, es una institución que ofrece formar bachilleres técnicos en Explotaciones Agropecuarias y bachilleres en Ciencias General, con una alta preparación técnica que les permita incorporarse a las tareas de desarrollo y generar trabajo productivo; consciente de la necesidad de su continuo perfeccionamiento y les posibilite proseguir sus estudios a nivel superior.

Además, ser solidarios y estar comprometidos con el cambio social, poseedores de conocimientos científico-técnicos, con capacidades, habilidades, destrezas y competencias para solucionar problemas de la comunidad, provincia y del país. Capacitados para asumir responsabilidades en el proceso de cambio de la sociedad en un marco de respeto mutuo, de dignidad personal, creando un ambiente de armonía y respeto a las normas establecidas.

Visión: El Colegio Nacional “12 de febrero” en el transcurso del tiempo se ubicara entre los mejores colegios técnicos de la provincia y del país, aprovechando las potencialidades de sus docentes, la calidad humana, habilidad de mediación en la solución de problemas, la predisposición para actualizar conocimientos técnicos en las especializaciones de Ciencias generales y Explotaciones Agropecuarias, asegurando la eficiencia académica en la transferencia de los conocimientos, cultivo de valores, cumplimiento de disposiciones para y con los (as) estudiantes.

Para este propósito se preverá de instrumentos tecnológicos que permitan el desarrollo integral de los educandos, poniendo énfasis en la creatividad y desarrollo del pensamiento autónomo

con proyección a la comunidad, mediante la ejecución de proyectos productivos que requieran la autogestión institucional y el desarrollo de la comunidad.

1.5. ESTADISTICAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES

Durante la trayectoria como institución educativa el colegio 12 de febrero, ha recibido en sus aulas escolares a varios grupos de jóvenes, desde su creación a partir de 1978 que con un número reducido de estudiantes y paulatinamente ha ido incrementando debido al reconocimiento de padres de familia, estudiantes y la comunidad en su conjunto.

Otro de los factores por los cuales se ha ido incrementando hasta la actualidad la cantidad de estudiantes obedece a que la juventud ha tomado conciencia de la importancia que tiene de educarse, ya que ello constituye un factor fundamental para mejorar su rol y status personal y social pudiendo así atender de mejor manera a los retos de la sociedad actual. Para detallar el número de estudiantes que ha tenido el colegio 12 de febrero hasta el año 2011 presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resumen de Estudiantes matriculados por años lectivos.

AÑO LECTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1977-1978	19	5	24
1978-1979	39	11	50
1979-1980	48	11	59
1980-1981	58	20	78
1981-1982	60	27	87
1982-1983	63	19	81
1983-1984	63	35	98
1984-1985	58	30	88
1985-1986	50	33	83
1986-1987	49	29	78
1987-1988	42	28	70
1988-1989	46	31	77

AÑO LECTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1989-1990	51	31	82
1990-1991	37	31	68
1991-1992	40	40	80
1992-1993	40	32	72
1993-1994	42	32	74
1994-1995	48	32	80
1995-1996	42	40	82
1996-1997	39	41	80
1997-1998	47	26	73
1998-1999	63	38	101
1999-2000	59	32	91
2000-2001	46	27	73
2001-2002	55	28	83
2002-2003	52	35	87
2003-2004	39	36	75
2004-2005	50	30	80
2005-2006	35	34	69
2006-2007	47	37	84
2007-2008	53	44	97
2008-2009	65	61	126
2009-2010	69	62	131
2010-2011	79	76	157
2011-2012	86	68	154

Fuente: Secretaria del Colegio “12 de Febrero”, Año 2011

Cuadro 4. Personal Administrativo y de Servicio del Colegio “12 de Febrero”

TITULO	ESPECIALIDAD	No.	CARGO
Bachiller	Secretariado Bilingüe	1	Secretaria
Bachiller	Agropecuaria-Forestal	1	Conserje
Bachiller	Pecuaria	1	Granjera
Bachiller	Agrónomo	1	Baquero
Lic.	Administración Educativa	1	Colectora

Fuente: Secretaria del Colegio “12 de Febrero”, Año 2011

Cuadro 5. Personal Docente del Colegio “12 de Febrero”

TITULO	FORMACIÓN	N° - PROF.	TOTAL
Doctor	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	1
Ingeniero	Administración de Empresas	1	1
Lic. Ciencias de la Educación	Pedagogía	3	3
	Actividades Practicas	2	2
	Química y Biología	2	2
	Lengua y Literatura	1	1
	Ciencias Naturales	1	1
Profesor Segunda Enseñanza	Historia y Geografía	1	1
	Cultura Física	1	1
	Ingles	1	1
Bachiller Técnico	Pecuaría	1	1
TOTAL			15

Fuente: Secretaria del Colegio “12 de Febrero”, Año 2011

CAPÍTULO II LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.1. CONCEPTUALIZACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Definir a la inclusión educativa tempranamente dejaría de lado la riqueza conceptual que encierra este concepto. Por ello es necesario abordar varias nociones en torno a la inclusión educativa.

Así por ejemplo, para Martínez¹, la inclusión Educativa enfatiza el derecho de todos los educandos, con necesidades educativas especiales o no, ***“a participar y a ser miembros del aula y la comunidad escolar en que se encuentran”***. La inclusión comporta la participación de todos los alumnos en la escuela, no sólo su presencia. En tal sentido inclusión educativa no es un término restringido exclusivamente a los educandos con necesidades especiales sino que incluye a toda la comunidad educativa con los otros actores educativos.

Autores como Krichesky, Feldman y Borzese, definen a la inclusión educativa como ***“una búsqueda de modos de actuar sobre una expresión específica de juego inclusión/exclusión, en el marco de cierta configuración de las relaciones sociales”***². Entonces, la inclusión educativa pueda garantizar dos cosas: el ejercicio pleno de ciudadanía y la integración en un espacio social y económico compartido; y, la mejora y el aumento de las capacidades intelectuales, valorativas y técnicas de una sociedad para enfrentar sus problemas.

Como se puede observar, la inclusión educativa es un tema de suma importancia para el desarrollo social del país, pues mediante la inclusión educativa, los alumnos se integran a la actividad social y económica del país, además lo alumnos al relacionarse con las otras personas de su entorno, pueden enfrentar la realidad de una mejor manera.

¹MARTINEZ V, *La Buena Educación*, Anthropos, Barcelona, 2007, Pág.85.

²KRICHEKY, M., FELDMAN, D., & BORZESE, D., *“Adolescentes e inclusión educativa”*, Novedades Educativas, Buenos Aires, 2008, Pág. 76.

Es importante recoger también, la opinión que la UNESCO pretende que no solamente se eduque a los alumnos con necesidades especiales en escuelas ordinarias, sino también que se los mantenga en el seno de sus familias y comunidades. Más aún, la visión amplia de la *“Educación para todos concibe el aprendizaje como un concepto holístico, que tiene lugar tanto en el hogar y en la comunidad, como en las escuelas y otros centros de aprendizaje. La participación activa de las familias y las comunidades es esencial”*³. De tal manera, que hoy en día, el papel que juega la familia en la educación es de trascendental importancia, pues, es en estos espacios en los que los niños aprenden sus primeras palabras, en este espacio los niños tienen el primer contacto con un entorno social.

Ahora bien, para otros autores como Bonals y Sánchez-Cano una educación más inclusiva se refiere a la aspiración por *“un mejor aprendizaje y rendimiento de todos los alumnos, pues una condición necesaria para prevenir la exclusión social en una sociedad que precisamente se define como del conocimiento y el aprendizaje es garantizar el máximo rendimiento de todos en las competencias necesarias para participar posteriormente con plenitud en la vida laboral y social”*⁴. Este párrafo refuerza lo dicho anteriormente, pues, como se puede observar, la inclusión en la educación lleva a forjar una sociedad más equitativa, sin exclusión, en definitiva, una sociedad de igualdad en la que se reconozca las diferencias.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que la inclusión educativa, se trata de las formas y modalidades mediante las cuales los docentes y alumnos interactúan y generan empatía y acercamiento mutuo, comprenden y respetan sus diferencias y crean de forma conjunta las condiciones apropiadas y factibles para lograr oportunidades de aprendizajes pertinentes y relevantes para todos⁵.

³UNESCO, “La Educación Inclusiva” . Ginebra, 2008. Pág. 14.

⁴BONALS, J., & SÁNCHEZ-CANO, M., Manual de Asesoramiento Psicopedagógico. Madrid: GRAÓ, n 2007. Pág. 24.

⁵UNESCO, “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz”, Organización de las Naciones Unidas, Santiago, 2008. Pág. 14.

Como se puede observar, la ONU considera que la inclusión en educación tiene que ver con la interacción de alumnos y docentes para lograr un proceso de enseñanza aprendizaje apegado a los requerimientos de la sociedad. Por lo tanto, se podría decir, que la preocupación central de la inclusión es transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, de todo el alumnado. La inclusión educativa parte del trabajo con el pensamiento crítico respecto a todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que surgen en el diario vivir. La sociedad es diversa y pluricultural, mantiene pensamiento enfrentados y opuestos, además de seres humanos que tienen condiciones establecidas desde una serie de circunstancias que muchas veces desbordan nuestro entendimiento. En este sentido, la escuela tiene un papel preponderante, ya que la exclusión partió de la escuela común creando escuelas especiales para todos los sujetos anormales y diferentes que nacían en esas aulas. La inclusión educativa entiende que su origen fue justamente la formación de estas escuelas especiales, por lo que parte de la consideración de que ninguna persona merece vivir en completo aislamiento o simplemente marginada, y comprende que *“pertener a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano.”*⁶

Solamente por ilustrar un poco lo que se ha dicho hasta aquí, de acuerdo a los datos presentados por el CONADIS, existe alrededor de 1'608.334 personas con algún tipo de discapacidad, y de acuerdo al censo de discapacidad realizado por el CONADIS del 2004⁷, hay 184.336 hogares que tienen en su interior un miembro con discapacidad. Además de acuerdo a los mismos datos del INEC, que esperan ser actualizados este año, se considera que el 10% de nuestra población se considera indígena, y consecuentemente se tiene que recordar que a partir de 1998 y 1999, *“la crisis económica, financiera, política y social sin precedentes, la migración toma proporciones alarmantes, involucrando a más de 100.000 personas anualmente”*⁸.

⁶JELIN E, “Exclusión Memorias y Lucha Políticas. En D. Mato, Cultura, Política y Sociedad” (págs. 219-239). Buenos Aires: CLACSO, 2005, Pág. 220.

⁷CONADIS, Proyecto de Inversión, 2010. Pág. 3.

⁸GUERRERA M, “Migraciones Liderazgos y Desarrollo”.CECI-CAFOLIS- Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, 2006. Pág. 57.

Las autoridades no pueden ser ciegos sobre esto bajo ningún punto de vista, y debe instituir políticas que se encuentre acorde a la realidad que enfrenta el país, y con mayor razón las autoridades educativas que velan por el cantón Pablo Sexto. Sin embargo, lo interesante es la elaboración de una gestión institucional que vaya de la mano con las diversas construcciones de sentido alrededor de la igualdad, tal y como la desarrolla Ana Vitar, de acuerdo a su visión, se pretende:

“...promover la igualdad a través de una pedagogía de la inclusión y una ética de la implicación que lleva a los maestros a tomar una posición y reinstaurar la escena pedagógica de una realidad refractaria”⁹.

La escuela se convierte en un campo en el que van naciendo una serie de intercambios de experiencias y palabras que ya no solamente están relacionadas al libro de texto con el que aprenden.

De esta manera, la escuela se convierte en una defensora del valor de la lengua *“como intercambio social y la influencia de los lenguajes de las artes y la literatura, de los medios de comunicación e información en la vida cotidiana de los alumnos”¹⁰.*

La cotidianeidad y los distintos modos de diálogo, además del desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes, se tornan en lo más importante, por sobre la lengua misma.

La inclusión educativa critica cualquier tipo de discriminación y propende al encuentro de las distintas realidades como mecanismo esencial de aprendizaje, considerando que la escuela no es un claustro cerrado, y que cuando los alumnos salgan al mundo que los rodea, deberán tener contacto con situaciones, que de no estar acostumbrados, pueden convertirse en más discriminación, en más exclusión.

⁹KRICHESKY, M., FELDMAN, D., & BORZESE, D., “Adolescentes e Inclusión Educativa, Novedades Educativas”, Buenos Aires, 2008. Pág. 76.

¹⁰KRICHESKY, M., FELDMAN, D., & BORZESE, D., Op Cit. Pág. 77.

La escuela en un principio, primeros años de la república y hasta mediados del siglo XX, establecía un grupo elemental de población a la cual estaba dirigida la educación, es decir, aquella población, de acuerdo a Fernández Enguita, con características tales como pertenecer a lo urbano, lo burgués, estar sano, y tener algún tipo de interés en lo burocrático o militar. De esta manera, es fácil darse cuenta que la escuela tenía un carácter eminentemente exclusorio, en el que se dejaban de lado todos los demás tipos de ser humano que existían. En ese entonces, cuando todos estos grupos poblacionales comenzaron poco a poco a integrarse al sistema educativo, lo hicieron bajo un enfoque de segregación extrema, pero no solamente como política de la institución educativa, sino impregnadas dentro de los imaginarios sociales de toda la sociedad, sin derecho a ningún reclamo y bajo premisas que hoy resultarían aberraciones.

El paso de los colectivos señalados a la escolaridad se produce en condiciones que hoy se calificaría de segregadoras y con un modelo muy similar en los distintos países: a través de un sistema dual, que mantiene un tronco general y en paralelo al mismo, las alternativas especiales. El derecho a la educación se compatibiliza, entonces, con las políticas llamadas de la diferencia, esto es, políticas específicas (bien sociales, bien educativas) para cada grupo de personas en situación de desigualdad.¹¹

Años y años de exclusión debieron haberse sedimentado en las mentes de las generaciones anteriores y deben todavía subsistir precisamente en la generación actual a través de la misma escuela. Por lo tanto, asumir la inclusión es complicado tanto para los maestros como para los alumnos, como para autoridades y padres de familia, ya que se llega a pensar que las necesidades de una inclusión educativa termina en el permitir el ingreso de todo tipo de estudiantes en la escuela, cuando la transformación que requiere es realmente mucho más profunda tomando holísticamente todos los aspectos escolares, empezando un trabajo que debe durar años, y muchas veces con decisiones radicales en cuanto a ámbitos de participación y estrategias curriculares.

¹¹ECHETA, Gerardo: “Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones”, NARCEA S.A. DE EDICIONES, Madrid, Segunda Edición, 2007, pág. 82.

Volviendo a las estadísticas sobre la discapacidad, según el CONADIS, en el año 2010, existen “Alrededor de 10 mil niños/as menores de 5 años presentan deficiencias funcionales. El 72.5% de las deficiencias en la población infantil menor de 5 años son funcionales”¹², lo que significa que para establecerse como frecuentes alumnos de la escuela necesitarán que todo aquel obstáculo físico sea retirado o adaptado para su funcionamiento, y que el profesor disponga de las herramientas metodológicas necesarias para que el niño o niña sea incluido en el aula de clase conjuntamente con sus otros compañeros.

En otras palabras, la educación inclusiva transforma profundamente la realidad escolar y social, a través de la reflexión y la experiencia basadas en la convivencia. Es sabido las graves consecuencias que acarrearán las metodologías contrarias que adhieren la exclusión, ya que el sujeto se establecerá en la sociedad como un ser indefenso y ningún instrumento para luchar contra su adversa realidad. De allí que se considera que la inclusión educativa debe mantener como premisa que sus objetivos deben ir dirigidos precisamente a aquellos sectores poblacionales con menos recursos, con menos posibilidades de explotar sus capacidades, lo contrario, es decir, tomar aquella falta de recursos y “desventajas físicas” para evitar la formación de la comunidad, es un enorme desajuste que la educación tiene que superar.

La estrategia de utilizar las diferencias (físicas, intelectuales, culturales, etc.) como pretexto para la segregación constituye una aberración pedagógica de consecuencias muy negativas. Cuando un centro escolar practica sistemáticamente la exclusión, a veces desde una plataforma encubierta de legitimidad, está incurriendo en grave injusticia. La tentación de defender la integración desde la incongruencia es hoy una lamentable realidad en algunas instituciones.¹³

Quizás pueda llegar a malentenderse la idea de que la inclusión educativa se preocupa solamente por aquellos niños y niñas que están en “inferioridad” respecto a los demás, o que mantiene cierta preferencia por un tipo de estudiantes descuidando a los demás. Más bien sugiere todo lo contrario.

¹²CONADIS, “Proyecto de Inversión”, 2010. Pág. 4.

¹³MARTÍNEZ, V., “La Buena Educación, Anthropos” Editorial, Barcelona, 2007, pág. 87

La participación de todos en el proceso de aprendizaje significará brindar a cada uno de los alumnos los elementos necesarios para que puedan elaborar un aprendizaje significativo dentro de las aulas de clase, lo que no tiene nada que ver con brindar ventajas de unos por sobre los otros, sino más bien darles las oportunidades que por derecho les corresponde, lo cual no quiere decir que se otorguen ventajas y prerrogativas a unos por sobre otros.

Resumiendo un poco los aspectos circunstanciales sobre los que se desarrolla el concepto de inclusión educativa, se puede enunciar lo siguiente:

1. Se desarrolla desde un enfoque crítico a la educación.
2. Propende a la inclusión de todos aquellos sectores de la población que han sido tradicionalmente excluidos.
3. Establece la destrucción de cualquier tipo de barrera física, pedagógica o institucional que no permita la inclusión.
4. Mantiene respeto por todos los seres humanos y trata de impulsar el máximo rendimiento de aprendizaje.
5. El diálogo, en cada una de sus formas, es la principal fuente de interrelación entre todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Significa un enorme y profundo cambio en los horizontes de la gestión educativa, mentalidad del contexto social, y transformación de valores y estrategias metodológicas en los profesores.

Consecuentemente con estas premisas básicas, existen varios conceptos trabajados por varios autores, sin embargo, se tomará tres definiciones que sintetizan lo dicho hasta aquí. La primera profundiza el deber ser de la escuela como tal en el sentido de ahondar en la problemática de las clases más desposeídas y vulnerables:

[...] un proceso de mejora e innovación educativa sistemática, para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. Para avanzar en esta dirección y en coherencia con una perspectiva social de la desventaja, es imprescindible detectar, eliminar o minimizar las barreras de distinto tipo que limitan dicho proceso¹⁴.

¹⁴MACARULLA, I., SAÍZ, M. “Buenas Prácticas de Escuela Inclusiva”, Editorial GRAÓ, Barcelona, 2009, Págs. 40-41.

Por otro lado Fevas¹⁵ busca establecer la inclusión educativa como un derecho, y parte de la definición dada por Patterson que maneja esencialmente la visión de grupo. Para este último, Es una forma de vivir juntos, basada en la creencia de que cada individuo es valorado y pertenece al grupo. Ello implica que todas las alumnas y alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades.

El mismo FEVAS propone también otro enfoque en el que se desarrolla la diversidad como eje integrador del proceso de inclusión, y enuncia ciertos valores que debe mantenerse al iniciar un proceso de enseñanza-aprendizaje desde la inclusión como actitud y compromiso con los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos.

En términos generales y recogiendo los enfoques dados por los autores citados, se puede establecer que la educación inclusiva es aquel proceso de enseñanza-aprendizaje que favorece la diversidad dentro de la escuela a través de la eliminación de cualquier barrera ideológica o física, dando prioridad a la construcción de un ambiente de dignidad y solidaridad en el que se aprenda no sólo de los conocimientos y prácticas, sino de la experiencia de la convivencia y cotidianeidad.

Estas conceptualizaciones servirán de base para realizar el análisis de la inclusión educativa en el cantón Pablo Sexto en cuanto a grado y profundidad.

No obstante, no se podría elaborar una definición completa sin explorar su contraparte, es decir, la exclusión como histórico obstáculo para la conformación de escuelas verdaderamente inclusivas. Siendo así se examinará los tipos de exclusión que han existido y en cierto modo todavía conviven en nuestra realidad.

¹⁵FEVAS, “Inclusión Educativa”, País Vasco, 2006, pág. 18.

2.2. TIPOS DE EXCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión de los alumnos y alumnas en los centros para disponer de ayuda educativa ajustada para el logro de los objetivos escolares se hace mediante su participación tanto en el aula ordinaria (aquella a la que los alumnos o alumnas pertenecen por edad o por nivel), como también en otros posibles agrupamientos que responden a criterios específicos de atención a la diversidad (agrupamientos flexibles, desdoblamientos, grupos que siguen en algún momento programas de refuerzo, etc.). La propuesta conjunta de todos los posibles tipos de agrupamientos de los alumnos en el centro es una muestra del grado de flexibilidad de la organización de los mismos para lograr incluir a todos y responder a sus necesidades educativas.

Considerando que todas las alumnas y alumnos tienen necesidades educativas propias y específicas para poder acceder al currículo escolar derivadas de múltiples factores: culturales, sociales, de género y personales que los hace diversos, no superiores ni inferiores, a pesar de que suele valorarse por ejemplo, las altas capacidades y fundamentalmente las intelectuales. Así aparecen fuentes de exclusión tanto para los individuos como para los contenidos curriculares. Las diferencias culturales que determinan cosmovisiones diferentes han sido y son también fuente inagotable de exclusión sobre la base de culturas mayoritarias y minoritarias. La diversidad es lo normal y lo común, por lo tanto el modelo del déficit deberá ser sustituido por respuestas desde parámetros educativos normales y un tratamiento común.

Como lo señala Echeita, en muchos casos los docentes desempeñan una tarea segregadora que la mayoría de las veces termina en excluyente. *“Esta situación tiene lugar al separar a los niños normales de los problemáticos para que estos sean atendidos por técnicos y para seguir trabajando con aquellos que pueden seguirles en sus prácticas tradicionales con las que vienen trabajando desde hace muchos años”*¹⁶.

¹⁶EHEITA, Gerardo: “Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones”, NARCEA S.A. DE EDICIONES, Madrid, Segunda Edición, 2007, pág. 84.

El giro que se efectúa es sorprendente: los alumnos y alumnas deben adaptarse a las modalidades de trabajo de los docentes y de las exigencias de diseños curriculares pensados para la homogeneidad. La diversidad comprende la cultural, lingüística, de géneros, de acceso al conocimiento social, de necesidades educativas especiales (asociadas a discapacidad o superdotación). La nueva concepción de educación inclusiva quiere ser mucho más que un simple cambio de denominación para sustituir a la de educación especial.

Se trata de una nueva situación que abarca a todos los alumnos y alumnas y a todos los centros escolares por lo cual tiene que ver con el sistema educativo en su conjunto. Se trata en definitiva de avanzar significativamente en una educación de calidad para todos en la que todos comprendan realmente a todos.

Los beneficios de la educación inclusiva se extienden también a los profesores, pues el desafío de enseñar en la diversidad incita la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y nuevos conocimientos, ampliando sus habilidades profesionales y su propia concepción de mundo.

Por el expuesto, se puede afirmar que la educación inclusiva beneficia a todos, pues se basa en el ideario de la educación como un derecho de todos, comprometido con la ciudadanía y con la formación de una sociedad más democrática y solidaria.

Según el Banco Mundial¹⁷, el valor de la educación inclusiva radica en la posibilidad de diversificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, adecuar los marcos institucionales, articular de modos diferentes las vías por las cuales los alumnos pueden dar cumplimiento al ciclo escolar, apuntando a la evolución de cada proceso de aprendizaje y considerando los diferentes tiempos requeridos por cada individuo.

Como se puede ver, decir que se vive en una sociedad cada vez más diversa, no es nada nuevo.

¹⁷BANCO MUNDIAL. “Fondo de Inclusión Escolar la Experiencia de Uruguay”. Banco Mundial, Montevideo, 2004.

Lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos, es un desafío para todos y será el gran reto del siglo que comienza. Para afrontarlo se exige apostar por nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos y económicos. Un esfuerzo global para hacer viable y sustentable el mundo globalizado que emerge.

La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no sólo poner a un alumno con discapacidad u otras necesidades especiales en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales.

Es importante mencionar, que uno de los enfoques más prometedores en las aulas de educación inclusiva es la introducción de docentes de apoyo. Un docente de apoyo puede ocuparse de un modo individual de las necesidades físicas, de conducta y, en algunos casos, de aprendizaje del niño. Entonces, puede ayudar al maestro regular en la planificación y el desarrollo de estrategias de enseñanza en lugar de prestar servicios directos en el aula. El docente de apoyo puede ocuparse de un modo individual de las necesidades físicas, de conducta y, en algunos casos, de aprendizaje del niño. Entonces, puede ayudar al maestro regular en la planificación y el desarrollo de estrategias de enseñanza en lugar de prestar servicios directos en el aula.

Otra cuestión importante es que, los estudiantes deben ser agrupados de un modo heterogéneo, no por capacidad. Agrupar por capacidad puede poner en desventaja a los estudiantes con discapacidad y reducir el ritmo de su desarrollo académico. La heterogeneidad tiende a producir niveles más altos de logros en los estudiantes en su conjunto.

Continuando con el tema, es importante capacitarse para brindar el mejor apoyo y guía a los estudiantes, y de esta forma lograr una inclusión total por parte del alumno en el proceso educativo.

Lo anteriormente dicho, lleva a que se plantee, que la inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela. De este modo, una tarea principal de la escuela es generar y sostener una coherencia progresiva entre sus principios, sus propósitos educativos y sus prácticas cotidianas. No es posible construir una cultura de paz, si se produce el fracaso escolar y la exclusión de ciertos estudiantes que no se ajustan a los marcos académicos y comportamentales que la escuela establece.

El foco de la intervención para la formación en convivencia y cultura de paz se debe abordar entonces, al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano programático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la escuela.

Para Martín y Venegas (2009), la educación *Inclusiva* “**no es un concepto singular, sino que supone la consideración de una serie de indicadores o descriptores en torno al mismo, los cuales deben desembocar en prácticas y proyectos orientados a conseguir escuelas con carácter inclusivo**”.¹⁸

Por ello quizás sería más adecuado hablar de perspectivas sobre la inclusión y la Educación Inclusiva. Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

La exclusión siempre ha sido parte importante de la vida diaria. Desde la subjetividad de cada una de las personas, todos han sido excluidos de algún campo vivencial en algún momento de nuestras vidas.

¹⁸MARTÍN M., & VENEGAS M. “Aspecto Clave de la Educación Inclusiva”. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Salamanca, 2009. Pág 23.

Durante largos años muchas sociedades y pueblos tuvieron que trabajar esclavizados debido a que no llegaban a conformar las características que los seres humanos deberían tener de acuerdo a una ideología y en concordancia con cierta raza, identidad, nacionalidad, y otros parámetros neutros que terminaban convirtiéndose en exclusorios.

“La pobreza, la discapacidad, la raza, la religión, entre otros han sido elementos que a lo largo de los años han tendido a ser construidos en forma dicotómica, es decir, en contra de un elemento similar y desde el cual se excluye”¹⁹.

En la actualidad la clase más importante de exclusión tiene que ver con lo económico: Efectivamente, la Modernidad ha calado fondo en la estructura educativa, y se ha convertido, desde sus paradigmas – aquella sociedad blanca, rica, tecnológica, europea-americana, etc., en el origen de la exclusión, en la que cualquier panorama que tenga que ver con la integración, la interculturalidad, y otros tipos de inclusión, se convierten en peligro para esta visión de sociedad.

En estas sociedades de la nueva modernidad, la exclusión social es un concepto que describe mejor la metamorfosis sufrida por la cuestión social, como señala Castel (1997). La tradicional pobreza se transforma en una forma de exclusión, debido al contexto económico y social en pleno cambio que caracteriza a las sociedades tecnológicas avanzadas. En estas sociedades surgen nuevas amenazas a la integración social y, por tanto, nuevos espacios de exclusión social²⁰

También hay que recordar que la exclusión no es trabajada en separado, es decir, busca la construcción de barreras en todos los ámbitos de la vida, y afectando en forma distinta a todas las formas de ser humano. En este sentido la exclusión es multidimensional y multifactorial, lo cual dificulta su conceptualización, su caracterización, describir los perfiles sociales afectados. Más aún si aceptamos que la exclusión no es un estado, sino un proceso que afecta de forma diferente a cada individuo, dependiendo de su potencial individual y del contexto social.

¹⁹HERNÁNDEZ M, “Exclusión Social y Desigualdad”, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2008, pág. 15.

²⁰Ídem, pág. 16.

De todas maneras, la exclusión se fundamenta en las condiciones especiales en las que conviven dos o más clases de sociedad dentro de un tiempo y espacio compartido. Fueron realmente profundos los cambios que surgieron a partir de la exclusión; un ejemplo, resultaron aquellas transformaciones que se dieron a partir de procesos históricos tales como la Segunda Guerra Mundial con los judíos, la Guerra de Secesión en contra de la esclavitud, la lucha por los Derechos Civiles de la población negra en Estados Unidos, la disputa por la equidad de género, los cambios de visión de la discapacidad dadas desde la Organización Mundial de Salud, entre muchos otros.

Punto aparte merece la pobreza, que es parte de una eterna pelea por la distribución de la riqueza y que se convierte en el principal motivo de exclusión en muchos sentidos.

“La pobreza y la exclusión social tienen elementos comunes a la vez que otros que las diferencian. De igual modo, la exclusión social se define cada vez más como un concepto amplio, que abarca a otros muchos términos como marginación, underclass o precariedad.”²¹

Todos estos parámetros se tornan preponderantes al momento de analizar la educación, recordando que la escuela misma ha sido parte de la exclusión social mediante la penetración de procesos de enseñanza-aprendizaje que se empeñaban en realizar escisiones graves en lo que debió ser desde un principio diversidad y respeto a la diferencia. La mayoría de profesores, ideologizados por supuesto, se encargaron durante varios años de construir la exclusión social, introduciéndola en el aula de clase en forma de visiones de las historias sesgadas y llenas de disfunciones metodológicas.

El Estado se encargaba además de brindar prerrogativas a instituciones de corte urbano, descuidando lo rural, o de erigir espacios en los que se atendía un solo tipo de estudiantes, mientras que las personas con discapacidad, tenían que enfrentar el aislamiento.

²¹HERNÁNDEZ M, *Óp. Cit*, Pág. 16.

De allí la importancia de la educación en estos procesos inclusivos, y la contradicción que se mantuvo, pues si bien por un lado se propugnaba la adaptación a la sociedad, y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, por otro, se perennizaban instituciones de exclusión y prácticas educativas de igual laya.

Al respecto la educación adquiere un papel de especial relevancia en relación a la exclusión social, *“no sólo por cuanto se refiere a los procesos de marginación y/o rechazo social e institucional que pueden tener lugar a lo largo del trayecto formativo de determinadas personas y/o colectivos, sino también, y específicamente, por cuanto que hace referencia a las funciones que desempeña la educación”*²²

La escuela se convirtió en un centro de experiencias compartidas en las que lo principal era la ideologización de los estudiantes. La escuela ya no era aquella inocente institución que encargaba de impartir enseñanzas a los niños y niñas de acuerdo a lo que sabía el “todopoderoso” profesor, y lo que dictaba un libro de texto. La escuela se ha transformado en parte del contexto en la que se circunscribe el resto de la sociedad, en otras palabras, los niños y niñas que se forman en la escuela probablemente van a reproducir en la sociedad la misma ideología, las mismas prácticas, los mismos valores, y si que existe exclusión lo más seguro es que también lleguen a transmitirla.

Al respecto, se han ido construyendo de a poco ciertas tácticas y enfoques que trataron de combatir la exclusión social, sin embargo, la mayoría falló debido a que no se ajustaban a las exigencias de la educación. Por ejemplo, cuando se trató de implementar el enfoque de la igualdad en el sistema de enseñanza-aprendizaje, no se visualizó que la cultura de cada persona sí afecta en el desarrollo de las relaciones interpersonales y grupales. En el fondo lo que se pretendía era homogeneizar los distintos colectivos sociales bajo una sola clase de formación humana y académica, tal y como sucede en la sociedad.

²²HERNÁNDEZ M, Óp. Cit, Pág. 16.

De allí que se ponga tanto énfasis en la comunión entre familia y escuela ya que, en la gran mayoría de los casos, el comportamiento de un niño o de una niña en la escuela viene directamente de lo aprendido en el hogar.

...el sistema de enseñanza, al tratar por igual a todos los estudiantes cuando algunos soportan permanentemente ciertas desigualdades culturales, lo que en realidad está haciendo es producir y reproducir desigualdades. Es decir, el sistema educativo es considerado, sobre todo, como un instrumento de reproducción cultural. En este sentido los logros académicos están muy ligados a los antecedentes familiares, y muy especialmente a los educativos, más que a los económicos.²³

La familia se convierte de este modo en el medio más seguro de establecer relaciones de conocimiento tanto del interior como del exterior de la escuela. Al asegurar que la familia se forme en cuanto a valores, solidaridad y responsabilidad, probablemente se está formando también al niño o niña para que dé cuenta de estos valores también. A pesar de esto, la familia no puede llevar a cabo una tarea global por lo que la escuela de colaborar en cuanto a capacitación y procesos profundos de adaptación de la familia al procesos de enseñanza-aprendizaje.

La cultura, religión, e identidad que se elaboran en la familia y la manera con la que se observa a sus pares son diferentes, y son motivo de posibles disputas al interior del aula de clase. Así la educación proporciona oportunidades de superación de las problemáticas donde se involucra el fenómeno de excluir.

Al mismo tiempo ***“la educación representa una oportunidad tanto para las clases pobres como las clases medias, la diferencia radica en que las clases media saben muy bien qué invertir en educación conlleva aquella apertura mientras que las clases pobres no llegan a saberlo.”***²⁴

²³HERNÁNDEZ M, “Exclusión Social y Desigualdad”, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2008, Pág. 110.

²⁴Ídem, Pág. 111.

Manuel Hernández considera precisamente que la inversión educativa puede ayudar a que la exclusión se reduzca considerablemente pero de igual manera no se sabe a ciencia cierta si es que todo el esfuerzo invertido en educación puede llegar a recuperarse.

Hernández también considera que es muy factible que la inversión educativa es el “único instrumento que tienen en su mano, para la mejora o la reproducción de su posición social” Además las clases medias están en la seguridad de poder esperar la recuperación de los beneficios que van a nacer a partir de aquella inversión educativa primaria. Las clases medias son las que principalmente han logrado sentir la importancia de la educación para evitar la exclusión social, y en muchas ocasiones han escalado posiciones a tal punto que pasan al otro lado de la moneda.

En base a estos preceptos se puede precisar ciertos tipos de exclusión característicos de nuestros tiempos, algunos de ellos sobrevivientes de la serie de injusticias que vivió la humanidad a lo largo de los años. Por un lado, y quizás es la principal fuente de exclusión, como ya se había señalado, la pobreza mantiene un rango prioritario de exclusión, ya que la cantidad de pobres sigue siendo inmensa.

Por ejemplo, solamente en el Ecuador, de acuerdo al Consejo del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia²⁵, el 70% de los niños del millón setecientos mil que aún no cumplen los seis años no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, y, por supuesto, educación, mientras que 40% de los niños de entre 10 y 17 años se alejan de la escuela por verse obligados a trabajar²⁵.

Con semejantes estadísticas es imposible dejar de hablar de exclusión en la educación, pues sencillamente la sigue habiendo y la principal causa sigue siendo la pobreza.

²⁵Consejo del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, “Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador” Quito: Observatorio Social-UNICEF, 2005.

Sin embargo, otros autores consideran que la exclusión económica propende a trabajar conjuntamente con otras dos dimensiones, es decir, por un lado la política e institucional, y por otro, la sociocultural. Tal y como lo consideran Gacitúa y Davis en una cita de Bolívar y otros:

(...) el concepto de exclusión social incluye al menos tres dimensiones: (i) económica, en términos de privación material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; (ii) política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana y; (iii) sociocultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales²⁶.

Si se junta todos estos factores dentro de la educación, se estaría ante un problema de inmensas proporciones, en el que la concepción de exclusión resulta compleja, y estrella mucho más a los vulnerables contra el sistema educativo tradicional, e inclusive, en varios casos, contra el actual. Ahora bien, si bien por un lado la pobreza, lo político e institucional, y los socio-cultural son los tipos de exclusión más importante, se debe aterrizar en la educación.

“El acceso a la educación no es todavía un bien de todos, ya que siguen estableciéndose prerrogativas para un grupo de gente, y no todos reciben la misma calidad de educación. Por ejemplo, 9 de cada 10 adolescentes en el área rural no terminan la secundaria”²⁷.

Se estaría hablando de que la educación, y la escuela como institución, todavía se encuentran en forma mancomunada con la vulnerabilidad de los grupos excluidos. Pero, ¿qué se entiende por exclusión educativa?

²⁶BOLÍVAR, A., MANTEROLA, C., CONSUELO, R., LIGIA, S., & SANS, J. “Jumanismo y Educación”. Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Caracas, 2004. Pág. 79.

²⁷LUNA, M.. “La Educación en los Últimos años en el Ecuador: Situación y Propuestas”, Cuadernos del Contrato Social por la Educación, Quito, 2006.

La exclusión y vulnerabilidad educativas vendrían así definidas por todas aquellas situaciones que ubican a las personas en posiciones de desventaja dentro del sistema social vigente y que tienen que ver con lo que se aleja de lo <<normalizado>> o los estándares socialmente establecidos. Hoy en día esas situaciones se refieren, por un lado, al analfabetismo y la carencia de estudios si hablamos de la población en general y, por otro, al abandono y las dificultades de acceso y mantenimiento en el sistema educativo reglado si nos referimos a los menores y jóvenes..., la exclusión educativa tal y como la entendemos se refiere a carencias que generan desventajas en el propio terreno educativo.²⁸

En efecto, si se quiere juntar la exclusión social con la exclusión educativa, se encontrará que no necesariamente tienen que ver, y la inclusión parte de aquello, en otras palabras, la inclusión educativa se vale de la diversidad en todo el sentido de la palabra para que estas personas vulnerables puedan tener la mejor educación posible dentro con las oportunidades que merecen. Se han dado pasos importantes, al respecto, y se trata de que las escuelas se conviertan también en entes democráticos en donde se viva una diversidad muy parecida a la que se intenta establecer en nuestra sociedad. Esto se hace con la misión de buscar lugares comunes con la exclusión y marginación vivida por los grupos que se han nombrado en este pequeño análisis, ya que la exclusión escolar tuvo muchas semejanzas:

La educación al igual que la sociedad, ha reaccionado, hasta la introducción no muy lejana de medidas de democratización en las escuelas, de una forma muy parecida ante la diversidad humana: ha intentado reducir al mínimo los efectos de la misma basándose en distintas estructuras y reformas organizativas. Una breve mirada hacia el pasado común de distintos grupos en situación de exclusión escolar, podrá ayudar a construir comprensivamente ese marco de análisis para entender la situación y retos más actuales de planteamiento inclusivo.²⁹

En términos generales, la exclusión social no siempre desborda los límites de la educación, y está en manos de la escuela que no traspase sus fronteras como alguna vez ya lo hizo.

²⁸ ARRIBA Ana, “Políticas y Bienes Sociales”, Cáritas Española Editores, Madrid, 2008, Pág. 341.

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: “Revista Educación: Acerca del Origen y Sentido de la Educación Inclusiva”, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pág. 14.

Consecuentemente, la formación de una escuela acorde a las necesidades de la enorme diversidad que es parte del Ecuador, dependerá de la medida en la que la exclusión social no se vuelva educativa. Es indispensable despegar de la consideración de la inclusión educativa como un derecho de todos aquellos niños y niñas que han sido marginadas por las razones expuestas en este acápite.

2.3. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO UN DERECHO HUMANO

La declaración de Salamanca sobre Principios y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales promovida por la UNESCO (1994), escenificó en parte este “cambio de rumbo”, señalando a las escuelas con orientación inclusiva como el *“medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, para construir una sociedad inclusiva y para alcanzar la educación para todos (...) educación afectiva para la mayoría de los menores y mejorar la eficacia y, en último término, el coeficiente coste-eficacia de la totalidad del sistema educativo”*³⁰. De tal manera que, la Educación Inclusiva es un tema que requiere una definición y una direccionalidad más precisa por parte de los países, cuyas acciones pongan de manifiesto la voluntad política de los Estados Miembros de la UNESCO.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador, *“la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”*³¹. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato.

³⁰UNESCO, “Superar la Exclusión Mediante Planteamientos Integradores en la Educación”. Paris: UNESCO, 2003. Pág. 5.

³¹MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: “Revista Educación: Acerca del Origen y Sentido de la Educación Inclusiva”, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, Pág. 14.

Entonces, la educación es un derecho del ser humano, por lo tanto, el Estado debe garantizar el acceso a la educación para todos, y la calidad de la educación también para todos.

La educación inclusiva en nuestro país se la conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales. Los desafíos más importantes para asegurar la inclusión educativa y social en educación básica son:

- Asegurar el incremento progresivo del presupuesto para la educación.
- Incremento de la tasa de matrícula y retención de los estudiantes mediante acciones de sensibilización a la comunidad, y mejoramiento de la oferta educativa.
- Mantener el respaldo político y económico de las autoridades gubernamentales para sostener los programas y proyectos que están ejecutándose dentro de las políticas del Plan Decenal.
- Entre las estrategias de enseñanza aprendizaje que se están implementando para aumentar las oportunidades educativas para todos/as, mejorar los logros de aprendizaje y reducir las disparidades se señalan las siguientes:
 - Vigencia de un currículo flexible.
 - Desarrollo de proyectos educativos que promueven la inclusión, de todos y todas:
 - Escuelas solidarias; proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica en el país; escuelas gestoras del cambio. Los mismos que mediante la aplicación de estrategias metodológicas activas, participativas, buscan el bienestar y el respeto a las diferencias y características individuales de los estudiantes.
 - Capacitación a los docentes de educación general básica que ingresan al magisterio.
 - Dotación de materiales educativos.
 - Atención a las necesidades alimentarias de los niños/as.
 - Atención prioritaria con servicios a los/as educandos de los sectores rurales proporcionándoles textos, infraestructura, alimentación y uniformes.

De acuerdo a lo que se señala en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2010), existen varios artículos de la Ley que contribuyen a asegurar la protección del educando en materia de inclusión.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

De lo dicho anteriormente se puede derivar que, los sistemas educativos actuales se enfrentan a un gran reto: cómo favorecer la inclusión. La UNESCO según se había citado anteriormente apostaba por una educación inclusiva se considera como una reforma que responde a la diversidad entre todos los estudiantes cuyo objetivo es la eliminación de los procesos de exclusión de la educación.

Las características básicas que presenta este enfoque sobre la mejora escolar son las siguientes:

- Desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, mediante la creación de condiciones dentro de las escuelas para gestionar el cambio con éxito.
- Mejora escolar llevada a cabo desde las escuelas, centrándose en áreas que se consideran puntos de prioridad.
- Recogida y engranaje de pruebas para estimular el pensamiento y la acción, y para evaluar el progreso.
- Y, colaboración entre colegas de escuelas asociadas y con los asesores, para disponer de un amplio abanico de recursos y expertos en apoyo a las mejoras en todas las escuelas participantes.

- a) El perfeccionamiento de la escuela es un proceso que se centra en el incremento de la calidad del aprendizaje de los alumnos;
- b) La visión de la escuela debe contemplar a todos los miembros de la comunidad escolar como personas que aprenden y, al mismo tiempo, como contribuyentes a su mejora;
- c) La escuela considerará las presiones externas a favor del cambio como oportunidades importantes para asegurar sus prioridades internas;
- d) La escuela tratará de desarrollar estructuras y crear unas condiciones que estimulen la colaboración y conduzcan a la potenciación de individuos y grupos; y,
- e) La escuela procurará promover la visión de que la investigación y la supervisión y evaluación de la calidad son responsabilidades compartidas por todo el profesorado.

La principal propuesta de este breve análisis es el establecer a la inclusión educativa como un derecho. El asunto está en que la estructura de la educación y los principios en los que se basa establecen solamente que la educación en sí es un derecho, y aunque se especifica en el Artículo 27 de la Constitución Política del Ecuador que será incluyente, en la práctica las políticas no han hecho mucho porque este tipo de enfoque se establezca permanentemente³².

De allí que se sigue encontrando que existen muchas escuelas especiales para personas con discapacidad, las escuelas bilingües apenas están comenzando a asentarse, en fin, existe mucho trabajo que hacer en este campo. Incluso es normal encontrar que países desarrollados, argumentando libertad, permitan la existencia de escuelas en las que las prácticas de exclusividad se fomentan. Escuelas que son pagadas por millonarios con exclusión de los pobres, escuelas solamente para judíos, para musulmanes, o para católicos, entre otros tipos se privilegian, se mantienen, y se protegen. La Administración educativa de estos lugares es la que soporta el peso de estas instituciones y las asegura a través de la ideología, y hacen que las personas crean que el mero acceso a la educación es inclusión en sí. Tal y como sucedió en Estados Unidos –de hecho sigue pasando, cuando posterior a la Guerra de Secesión se buscó la abolición de la esclavitud, pero seguía existiendo segregación y los estudiantes negros no podían ir a las escuelas con notoriedad.

En países desarrollados en los que la escolarización se ha alcanzado, la inclusión supone luchar por el fin de procesos de exclusión bien distintos a los anteriores. Los procesos excluyentes son promovidos en este caso desde distintas propuestas educativas formalizadas y reglamentadas, que adoptan el principio de separar y segregar a alumnos como medida pedagógica. Dan lugar así a sistemas educativos selectivos y divididos (biturcados, binarios, paralelos) en función de las características atribuidas a distintos destinatarios. Se suele argumentar para ello que la división y agrupamiento del alumnado según determinados criterios (sociales, de género, cultura, lengua, capacidad...) beneficiará y facilitará el proceso de enseñanza y el ordenamiento educativo de la diversidad.³³

³²ASAMBLEA CONSTITUYENTE: “Constitución del Ecuador”, Asamblea Constituyente, Quito, 2008.

³³UNIVERSIDAD DE SEVILLA: “Cambiar con la sociedad, cambiar la sociedad: El desafío de la Educación Inclusiva a las Exclusiones en los Sistemas y Comunidades Educativas”, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, Pág. 197.

En otras palabras la base misma de la exclusión es el propio sistema. Retornando al caso ecuatoriano, los avances que se han logrado realizar a partir de los últimos años son notorios, al establecer mejores salarios para los profesores e intentar organizar el trabajo de acuerdo a las necesidades de nuestros contextos. Vale la pena reproducir lo que el Artículo 26 de la constitución señala: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La Constitución propone a la inclusión como parte integrante de la visión educativa, pero es importante también la parte que asegura a la educación como elemento importante de la inclusión social. Consecuentemente, la educación se transforma en la garantía, la futura equidad, además se dice que no es el Estado el único responsable sino que las familias deben integrarse en el proceso para que esto ocurra. Al respecto, se han creado por parte del Ministerio de Educación ciertos criterios que debe seguir la educación en este rumbo, y que serán analizadas en base a su grado de cumplimiento en el estudio de campo.

2.4. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA FRENTE A LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA

Comprender las causas posibles de los continuos fracasos vinculados a las reformas educativas, reparando especialmente en el extendido discurso de atención a la diversidad, en sus contradicciones y problemas de compatibilidad entre tiempos y perspectivas, de recursos y de operatividad, es sumamente necesario.

Al respecto algunos expertos, como la Dra. Nuria Pérez de Lara, identifica la inclusión de todas las personas en edad escolar, sean cuales sean sus necesidades en el sistema escolar ordinario, como un proceso más o menos radical que parece imponerse.

“Que el eje de la educación, de la socialización, de la inclusión y la integración está en la relación amorosa de aceptación plena junto a mí del otro, de la otra, distintos de mí, distintos entre sí, pues esa relación amorosa es la única que puede mediar saber y convivencia, conocimiento y vida”³⁴.

A la demanda permanente de escolarización se agrega la demanda por el aprendizaje. En otros términos, las sociedades cada vez demandan más conocimiento, es decir, mejorar los aprendizajes efectivamente desarrollados por los alumnos escolarizados. Por eso la exclusión escolar hoy tiene dos caras: una tradicional, que se mide por la cantidad de niños y jóvenes que están fuera de la escuela, cuando según la legislación, deberían estar adentro. Pero la cara más complicada de la exclusión es la que tiene que ver con el conocimiento. **“Aquí las mediciones son más complejas, aunque desde hacen algunos años, se cuenta con las evidencias que proveen los sistemas nacionales de medición de la calidad de la educación”³⁵.**

Por lo tanto, las políticas educativas deben enfrentar al mismo tiempo, la compleja tarea de escolarizar a los que están afuera y desarrollar aprendizajes significativos (para las personas y para la sociedad) en todos los niños, adolescentes y jóvenes que frecuentan las instituciones educativas. Pero las políticas educativas actuales se desarrollan en un contexto social, económico, político y cultural que es muy diferente del que acompañó el momento fundacional de los sistemas educativos modernos.

En tal sentido, hoy en día, la educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema.

³⁴NUEVO, Pablo, *La Constitución Educativa del Pluralismo*, NETBIBLOS, La Coruña 2009, Pág. 114

³⁵Ídem, Pág. 114.

El propio Ministerio de Educación ha emprendido tres líneas de acción generales:

1. Articulación con la educación inicial y el bachillerato. En el marco de la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la identidad pluricultural y multiétnica y la preservación del medio ambiente.
2. Eliminación de barreras de ingreso al sistema fiscal de educación garantizándola gratuidad de la enseñanza.
3. Incremento de la tasa de retención, garantizando además la alimentación escolar.³⁶

Entre las líneas de acción del Ministerio de Educación del Ecuador también se integra la visión inclusiva, yendo más allá de los preceptos de los países europeos y de Estados Unidos que pretenden solamente la pura escolarización. Al respecto Embid, citado por Pablo Nuevo, invita a pensar que la educación es un derecho que se instituye solo mediante normas que vayan de la mano con el interés público, y que cualquier otro tipo de interés ni siquiera cabría imaginarlo:

El derecho a la educación postula que el acceso a los mismos [a los centros de enseñanza] sólo pueda ser negado por razones de interés público que hayan sido, además, establecidas en un instrumento normativo adecuado. Quiere ello decir que las razones que indiquen una ordenación de criterios de acceso a los centros de enseñanza, las razones que indiquen una ordenación de criterios de acceso a los centros de enseñanza, en caso de más solicitudes que plazas —niveles económicos, proximidad, hermanos en el centro— deben atender a resolver problemas generales en función de intereses públicos. No cabe imaginar criterios de ordenación que puedan responder a otro tipo de intereses³⁷.

Al mismo tiempo, se deben tomar en cuenta la libertad de los padres de familia por elegir el tipo de educación que desea para sus hijos o hijas. Ahora bien, es necesario convenir que no sólo deben tenerse en cuenta intereses públicos, sino al mismo tiempo los derechos de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos o el derecho de los educadores a una educación en libertad.

³⁶MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, “Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015”, Quito. M.E., 2008. Pág. 10.

³⁷NUEVO Pablo., Op Cit, Pág. 114.

En otras palabras, **“En un Estado social de Derecho no puede entenderse el interés público como contrapuesto a los derechos fundamentales.”**³⁸. Pero no se debe nunca yuxtaponer lo privado a lo público; si es que se intenta promover la libertad, debe ser en el marco de las leyes que beneficien a todos los ciudadanos, y en este caso lo beneficioso para todos es precisamente la inclusión educativa.

Igualmente, y de acuerdo a los preceptos convenidos en la Constitución, se han rediseñado los instrumentos legales con los que se maneja la educación. Estos documentos son fundamentalmente el Código de la Niñez y la Adolescencia, que simpatiza más bien con una educación de calidad, debatido por la iniciativa del Contrato Social por la Educación en la que se plantean un sinnúmero de iniciativas y críticas respecto al sistema educativo ecuatoriano:

En el Código de la Niñez y Adolescencia, puesto en vigencia en el 2003 e inspirado en la doctrina de protección integral que establece el mandato de elaborar políticas, programas y acciones desde una perspectiva de derechos y con prevalencia del interés superior del niño, en los artículos correspondientes habla del tipo de educación al que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes, definiéndola de manera explícita como una educación de calidad... Contrato Social por la Educación, organizan y movilizan a la sociedad para colocar a la educación dentro de las prioridades centrales de la agenda del Estado y de la sociedad. Este movimiento, entre varias de sus acciones, desde el 2006 desarrolla propuestas e iniciativas para debatir y fomentar la calidad de la educación en el Ecuador. El debate tiene por finalidad construir socialmente el concepto de calidad educativa que el país requiere, así como un mínimo de indicadores de calidad educativa...³⁹.

La calidad es un concepto manejado desde ambas iniciativas, pero la calidad desde la inclusión educativa toma otras dimensiones, y fundamente políticas de desarrollo de la calidad de vida de las personas, aunque como ya se decía, no necesariamente tendría que tener lo uno con lo otro. América Latina ha sido escindida por las distintas decisiones que en torno a la educación tomaron los gobiernos.

³⁸NUEV Pablo, Op Cit, Pág. 115.

³⁹GOESTSHEL A, Perspectiva de la Educación en América Latina, FLACSO, Quito, 2009. Págs. 190-191.

Varias fueron las perspectivas desde las cuales se construyeron soluciones para mejorar en términos académicos e institucionales que incluían la inclusión como eje. Una de las perspectivas fue la descentralización, en la que se facilitó que organismos seccionales tomen el mando, y funcionó, de acuerdo a los datos de Juan Ponce, en aquellos lugares en los que se contaba con los recursos necesarios; igualmente, delegar a las escuelas el control administrativo y financiero a las escuelas favoreció la asistencia, pero no lo académico, peor aún la inclusión educativa:

...los resultados de las políticas educativas en América Latina no son consistentes y, en general, son específicos para cada país. La descentralización de la educación, basada en la transferencia de las competencias educacionales hacia unidades locales, parece funcionar bien ahí donde se dispone de las capacidades administrativas, financieras y técnicas adecuadas para asumir las competencias educativas. Por otro lado, las estrategias de descentralización, consistentes en delegar la administración a cada escuela, parecen tener un efecto positivo en la asistencia escolar pero no en los logros académicos de los estudiantes...⁴⁰.

El contexto ecuatoriano en cuanto a inclusión todavía no es prometedor pero ha mejorado considerablemente desde la década de los noventa, en las que se re-estructuraron leyes, organismos gubernamentales, y políticas. La labor que queda por hacer es enorme, ya que el derecho a la inclusión educativa todavía sigue siendo vulnerado, pues coexisten escuelas especiales con escuelas “normalizadas”.

En general, lo que podemos discernir en este acápite, fue la capacidad de la inclusión educativa para crear oportunidades de inclusión social, sobre las que se manejen conceptos de intercambio de experiencias y calidad académica, dejando de lado la “normalización” de la diversidad como tal; además los tipos de exclusión fueron claramente expuestos en tres dimensiones: la económica, la política-institucional, y la socio-cultural, que fundamentan que la educación se haya transformado en este organismo en el que históricamente se permitió la exclusión atendiendo a intereses externos de ideologización.

⁴⁰PONCE Juan, *Políticas Educativas y Desempeño*, FLACSO, Quito, 2010, Pág. 32.

Por último, se pudo discutir que no es lo mismo acceso a la educación que inclusión educativa, pues en la primera se permite que todos pueden estudiar pero no se especifica el tipo de educación ni si es que pueden acceder a una educación de calidad, mientras que la inclusión educativa, por otra parte, despega desde la concepción de la diversidad como parte fundamental de la educación, y cree que el acceso está incompleto sin que las experiencias de esta diversidad se intercambien en forma significativa.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO DE LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL COLEGIO “12 DE FEBRERO”

3.1. ENCUESTAS A ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

Para proceder a elaborar un diagnóstico del problema planteado en nuestro objeto de estudio, previamente observamos y diseñamos guías de encuesta para estudiantes, docentes y padres de familia como la siguiente:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION
CARRERA: PEDAGOGIA**

Objetivo: Determinar el grado de inclusión o exclusión educativa en los estudiantes del Colegio Nacional “12 de Febrero”

Instrucciones: Pedimos de favor contestar con la seriedad y sinceridad que el caso amerita a las siguientes interrogantes

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

- () Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
- () Integrar a los grupos de atención prioritarios
- () Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

2.- Existe en su establecimiento Inclusión Educativa.

Mucho () Poco () Casi nada () Nada ()

3.- ¿Qué tipos de Inclusión Educativa se da en su institución?

Racial () Económica () Cultural () Política () Educación () Discapacidad ()

4.- ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en su establecimiento:

- () Difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar
- () Implementar programas de educación para padres
- () Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa
- () Implementar talleres sobre Inclusión educativa

5.- ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del Cantón?

Demasiado () Mucho () Poco () Nada () Casi nada ()

6.- Aplica usted en su establecimiento la Inclusión Educativa.

Siempre () A veces () Nunca ()

7.- ¿Qué formas de Inclusión aplica usted en su institución educativa?

() Genero () Etnia () Situación económica () Discapacidad.

GRACIAS POR SU COOPERACION

Luego de haber aplicado esta guía de encuesta a estudiantes, en nuestro objeto de estudio, los resultados fueron los siguientes:

1. ¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

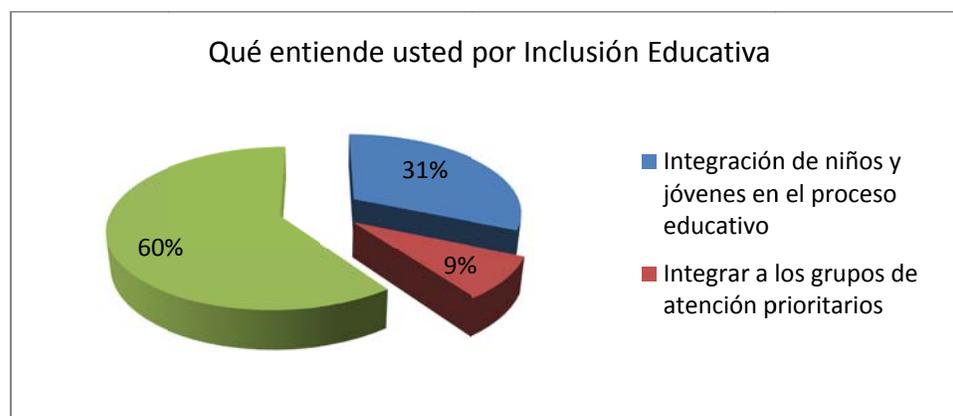
- Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
- Integrar a los grupos de atención prioritarios
- Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

Cuadro 6. Pregunta 1: Que entiende por inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo	11	31.43
Integrar a los grupos de atención prioritarios	3	8.57
Integración sin considerar aspectos raciales, culturales	21	60
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 6. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 1



Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del gráfico 6, se puede observar que el 60% de los estudiantes encuestados poseen un conocimiento claro de lo que es la Inclusión educativa, el 31% considera a la inclusión solamente como un aspecto general; y, el 9% entiende a la inclusión como un proceso de integración solamente a los grupos prioritarios.

2. ¿Existe en el establecimiento educativo inclusión educativa?

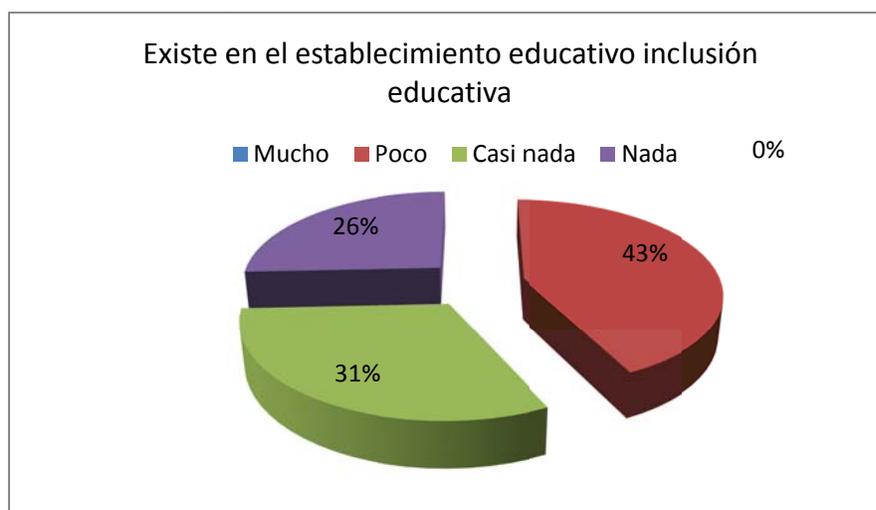
- Mucho
- Poco
- Casi nada
- Nada

Cuadro 7. Pregunta 2: ¿Existe en el establecimiento educativo inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Mucho	0	0
Poco	15	42.86
Casi nada	11	31.43
Nada	9	25.71
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 7. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 2



Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del gráfico 7 se puede observar que el 42,86% de los estudiantes encuestados manifiestan que en su establecimiento se aplica poco la Inclusión educativa, el 31,43% considera que se aplica la inclusión educativa en su establecimiento casi nada solamente como un aspecto general; y, el 25,71% opina que en su institución no se aplica para nada la inclusión educativa.

1. ¿Qué tipos de inclusión educativa cree usted que se da en la institución?

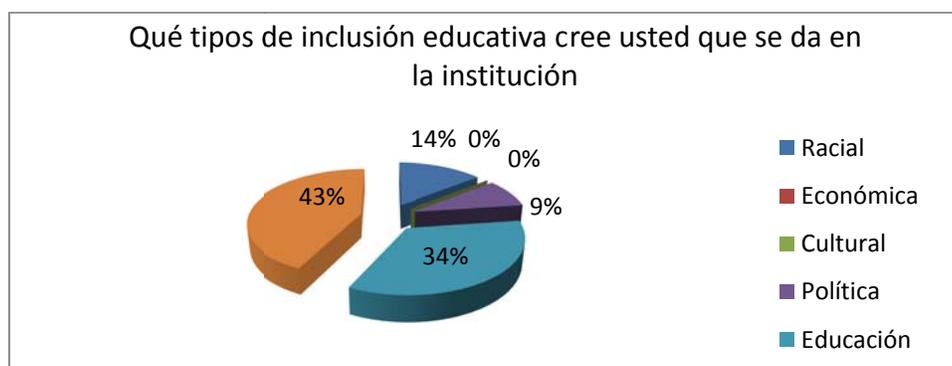
- Racial
- Económica
- Cultural
- Política
- Educación
- Discapacidad

Cuadro 8. Pregunta 3: Qué tipos de inclusión educativa cree usted haya en la institución

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Racial	5	14.29
Económica	0	0
Cultural	0	0
Política	3	8.57
Educación	12	34.29
	15	42.86
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 8. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 3



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 8 se puede observar que el 43% de los estudiantes encuestados manifiestan que existe mayor inclusión educativa con los niños y jóvenes de necesidades especiales, el 35% considera a la inclusión que existe inclusión en el sector educativo; el 9% manifiesta que también hay inclusión política, y el, 5% opina que la inclusión se da por las diferentes clases.

4. ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en el establecimiento

- Difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar.
- Realizar programas de educación para padres
- Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa.
- Implementar talleres sobre Inclusión educativa.

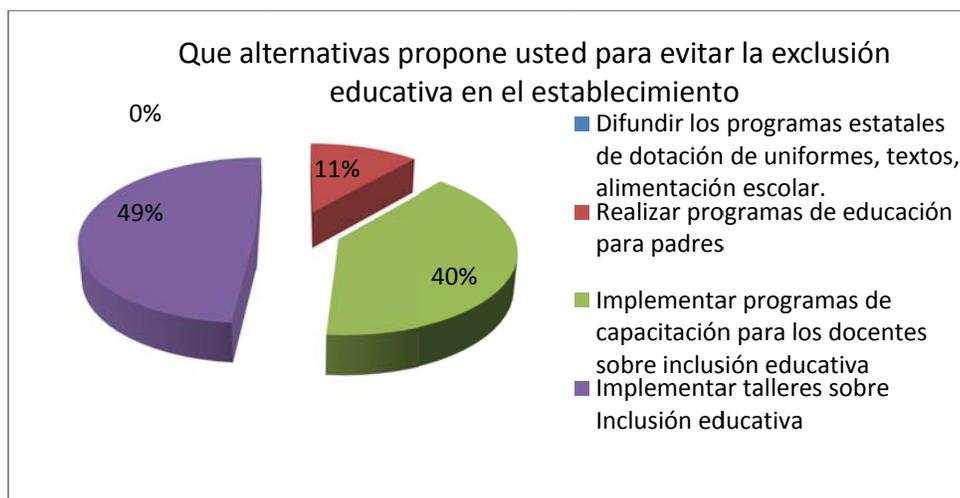
Cuadro 9 Pregunta 4: Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en el establecimiento

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar.	0	0
Realizar programas de educación para padres	4	11,43
Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa	14	40,00
Implementar talleres sobre Inclusión educativa	17	48,57
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del cuadro. 9. Se puede observar que el 49% de los estudiantes encuestados manifiestan que se debe implementar talleres sobre inclusión educativa, el 40% opina que se debe implementar programas de capacitación para los docentes sobre la Inclusión educativa y solo el 11% de los encuestados manifiestan que se deben crear programas de educación para padres

Gráfico 9. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 4



Fuente: Las Autoras, 2011

5. ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del cantón?

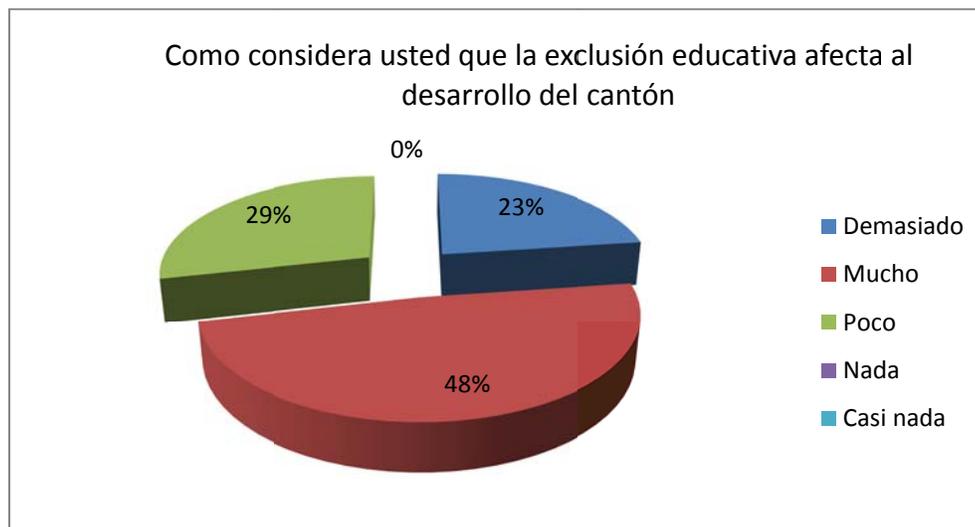
- Demasiado
- Mucho
- Poco
- Nada
- Casi nada
- Implementar talleres sobre Inclusión educativa.

Cuadro 10. Pregunta 5: Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del cantón.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Demasiado	8	22,86
Mucho	17	48,57
Poco	10	28,57
Nada	0	0
Casi nada	0	0
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 10. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 5



Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del gráfico 10 se puede deducir que el 48% de los estudiantes encuestados consideran que la exclusión educativa afecta mucho para el desarrollo del cantón, mientras que el 29% opina que afecta poco para el desarrollo del cantón; y solo el 23% manifiesta que no afecta en nada la exclusión educativa para el desarrollo del cantón.

6. Aplica usted en su establecimiento la inclusión educativa?

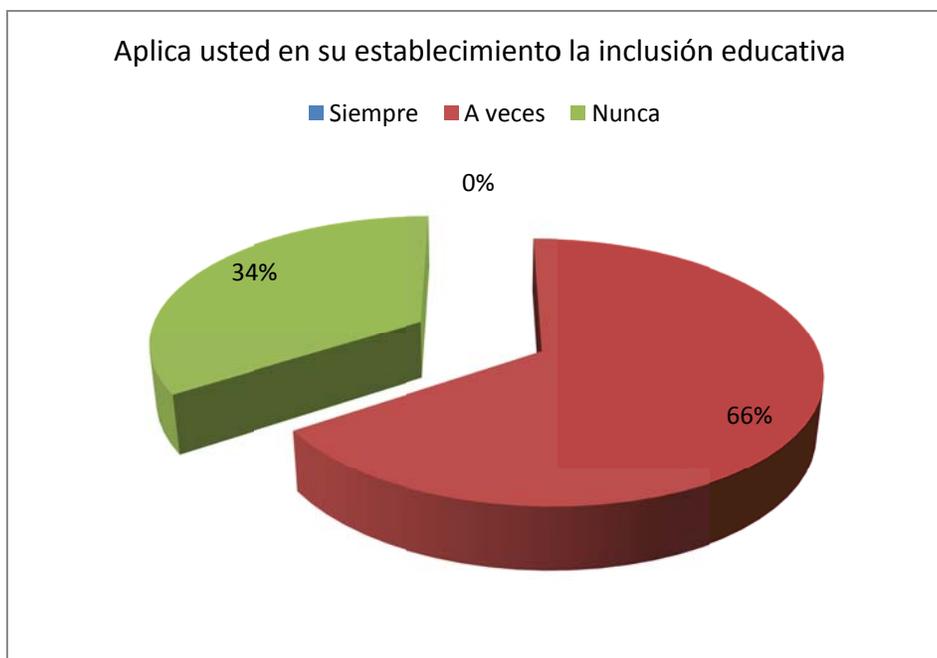
- Siempre
- A veces
- Nunca

Cuadro 11. Pregunta 6: Aplica usted en su establecimiento la inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Siempre	0	0
A veces	23	65,71
Nunca	12	34,29
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 11. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 6



Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del gráfico 11 podemos concluir que el 66% de los estudiantes encuestados manifiestan que solamente a veces aplican la inclusión en su establecimiento educativo; y el 34% manifiestan que nunca aplican la inclusión en su establecimiento educativo.

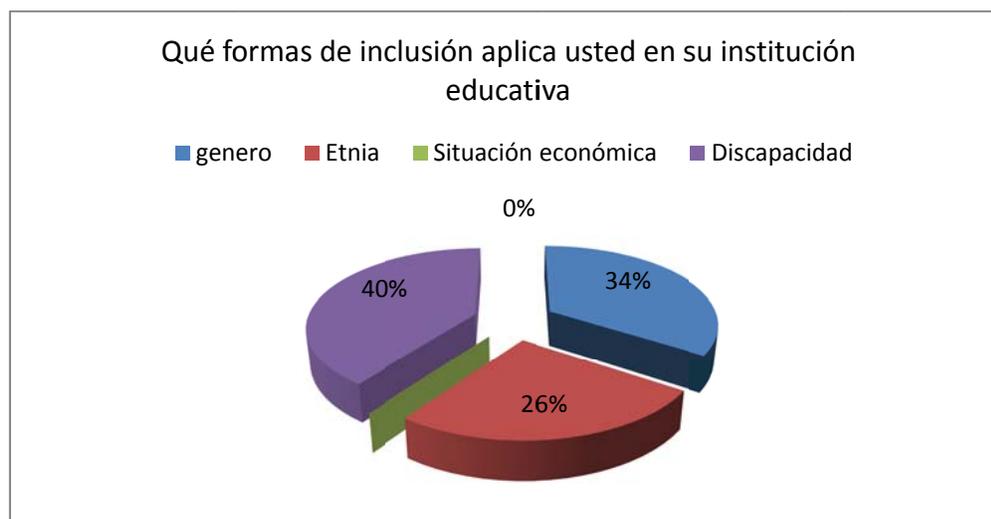
7. ¿Qué formas de inclusión aplica usted en su institución educativa?

- Genero
- Etnia
- Situación económica
- Discapacidad

Cuadro 12. Pregunta 7: Aplica usted en su establecimiento la inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Genero	12	34,29
Etnia	9	25,71
Situación económica	0	0
Discapacidad	14	40,00
TOTAL	35	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 12. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 7

Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del grafico 12 podemos observar que el 40% de los estudiantes encuestados manifiestan que la forma de inclusión que mas aplican en su establecimiento es la de discapacidad o de necesidades especiales, mientras que el 34% manifiestan que la forma de inclusión que aplican es la genero, y solo el 26% de los estudiantes opinan que la forma de inclusión que aplican es la de la etnia.

Luego de haber trabajado con esta guía para los estudiantes, diseñamos una para docentes que es la siguiente:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION
CARRERA: PEDAGOGIA**

Objetivo: Determinar el grado de Inclusión Educativa en los estudiantes del Colegio Nacional “12 de Febrero”

Instrucciones: Pedimos de favor contestar con la seriedad y sinceridad que el caso amerita a las siguientes interrogantes

CUESTIONARIO

1. ¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

- Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
 Integrar a los grupos de atención prioritarios
 Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

2. Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

Mucho () Poco () Casi nada () Nada ()

3. ¿Qué tipos de Inclusión Educativa se da en su institución?

Racial () Económica () Cultural () Política () Educación () Discapacidad ()

4. ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en su establecimiento

- Difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar
 Implementar programas de educación para padres
 Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa
 Implementar talleres sobre Inclusión educativa

5. ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del Cantón?

Demasiado () Mucho () Poco () Nada () Casi nada ()

6. Aplica usted en su establecimiento la Inclusión Educativa.

Siempre () A veces () Nunca ()

7. ¿Qué formas de Inclusión aplica usted en su institución educativa?

Género Etnia Situación Económica Discapacidad.

GRACIAS POR SU COOPERACION

La aplicación de la guía para estudiantes estableció los siguientes resultados:

1. ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

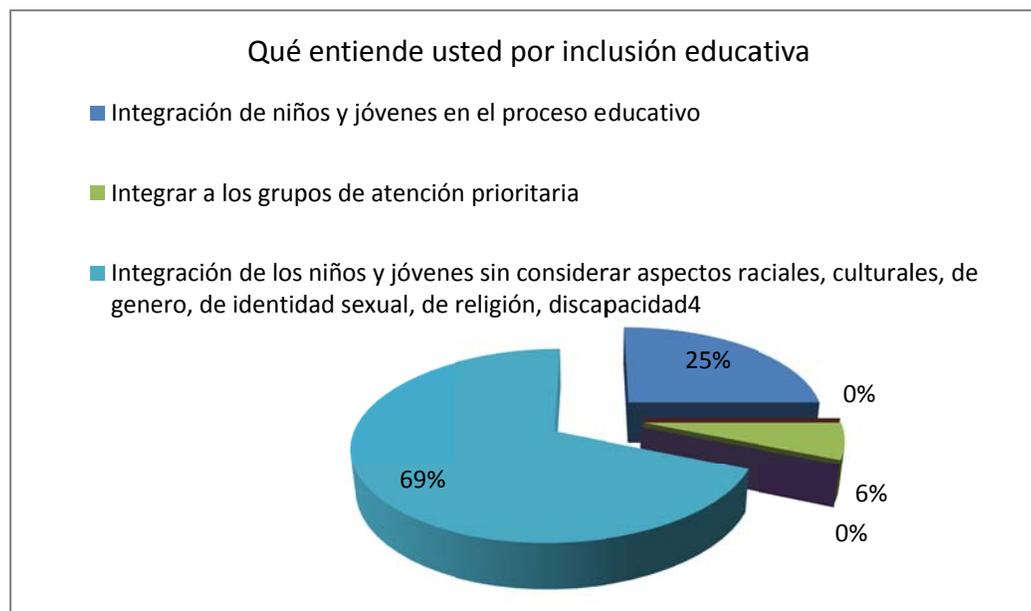
- Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
- Integrar a los grupos de atención prioritaria
- Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

Cuadro 13. Pregunta 1: Que entiende por inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo	4	25,00
Integrar a los grupos de atención prioritaria	1	6,25
Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad	11	68,75
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 13. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 1



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 13, se puede observar que el 69% de los docentes encuestados poseen un conocimiento claro de lo que es la Inclusión educativa, el 25% considera a la inclusión solamente como un aspecto general; y, el 6% entiende a la inclusión como un proceso de integración solamente a los grupos prioritarios.

2.- Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

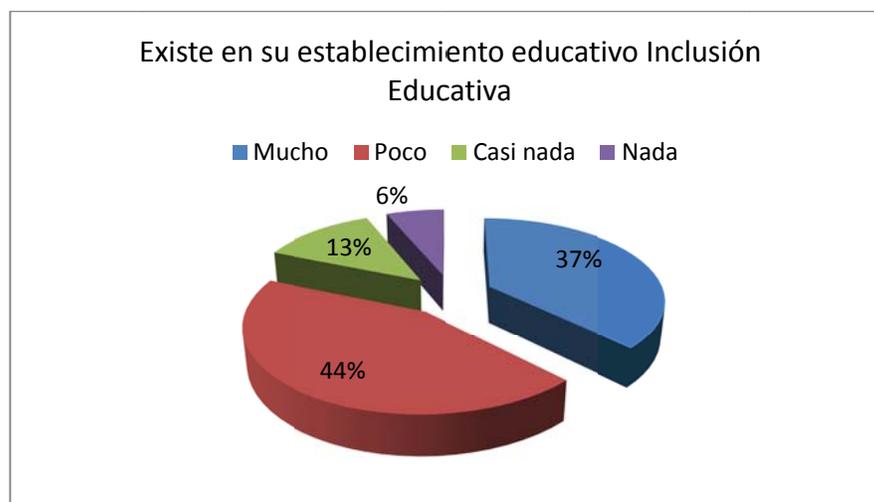
- Mucho
- Poco
- Casi nada
- Nada

Cuadro 14. Pregunta 2: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Mucho	6	37,5
Poco	7	43,75
Casi nada	2	12,5
Nada	1	6,25
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 14. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 2



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 14 se puede observar que el 37% de los docentes encuestados manifiestan que se aplica mucho la inclusión educativa en su establecimiento, el 44% manifiestan que en su establecimiento se aplica poco la Inclusión educativa, el 13% considera que se aplica la inclusión educativa en su establecimiento casi nada solamente como un aspecto general; y, el 6% opina que en su institución no se aplica para nada la inclusión educativa.

3. ¿Qué tipos de Inclusión educativa se da en su institución?

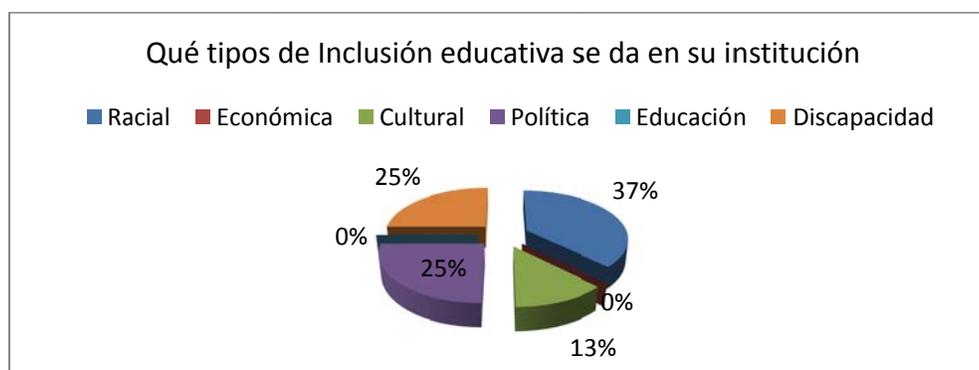
- Racial
- Económica
- Cultural
- Política
- Educación
- Discapacidad

Cuadro 15. Pregunta 3: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Racial	6	37,5
Económica	0	0
Cultural	2	12,5
Política	4	25,00
Educación	0	0
Discapacidad	4	25,00
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 15. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 3



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 15 se puede observar que el 43% de los estudiantes encuestados manifiestan que existe mayor inclusión educativa con los niños y jóvenes de necesidades especiales, el 35% considera a la inclusión que existe en el sector educativo; el 9% manifiesta que también hay inclusión política, y el 5% opina que la inclusión se da por las diferentes

4. ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en su establecimiento.

- Difundir programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar.
- Implementar programas de educación para padres.
- Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa.
- Implementar talleres sobre inclusión educativa.

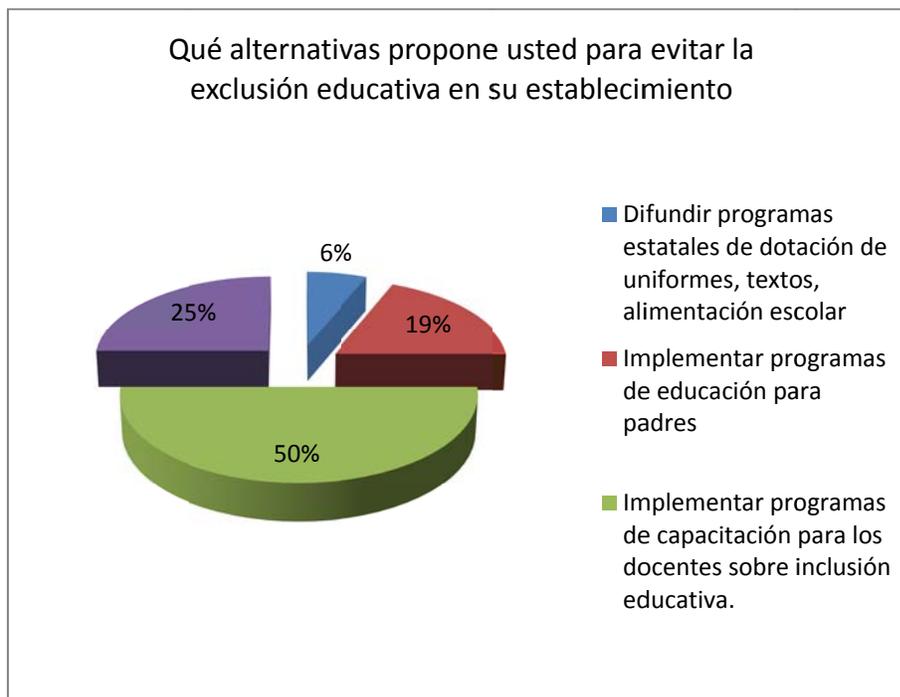
Cuadro 16. Pregunta 4: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Difundir programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar	1	6,25
Implementar programas de educación para padres	3	18,75
Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa.	8	50,00
Implementar talleres sobre inclusión educativa.	4	25,00
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del cuadro 16 se puede observar que el 50% de los docentes encuestados manifiestan que se debe implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa; el 25% opina que se debe implementar talleres sobre inclusión educativa; el 19% de los encuestados manifiestan que se deben crear programas de educación para padres, y el 6% opina que se deben difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos y alimentación escolar.

Gráfico 16. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 4



Fuente: Las Autoras, 2011

5. ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del Cantón?

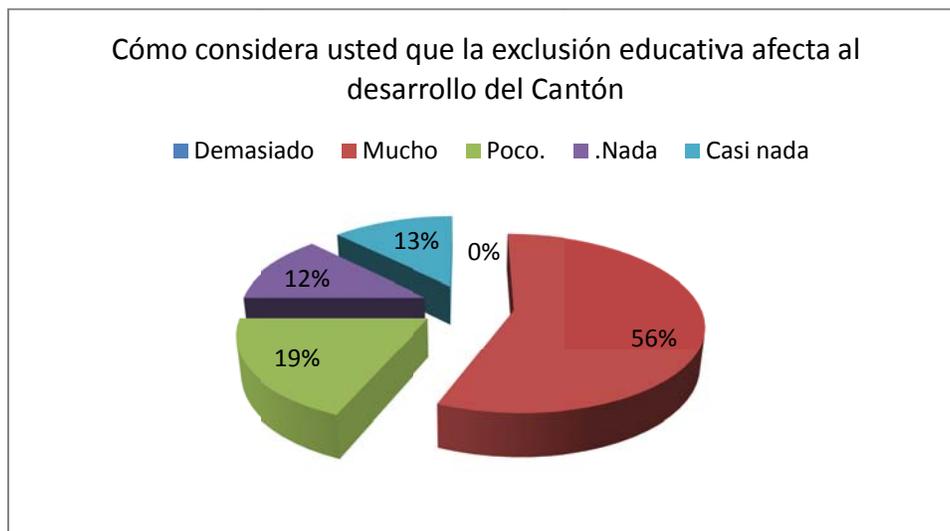
- Demasiado
- Mucho
- Poco
- Nada
- Casi nada

Cuadro 17. Pregunta 5: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Demasiado	0	0
Mucho	9	56,25
Poco.	3	18,75
.Nada	2	12,5
Casi nada	2	12,5
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 17. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 5



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 17 se puede deducir que el 56% de los docentes encuestados consideran que la exclusión educativa afecta mucho para el desarrollo del cantón, mientras que el 19% opina que afecta poco para el desarrollo del cantón; el 12% manifiesta que no afecta en nada la exclusión educativa para el desarrollo del cantón y el 13% considera que no afecta casi nada para el desarrollo del cantón.

6. Aplica usted en su establecimiento la Inclusión educativa.

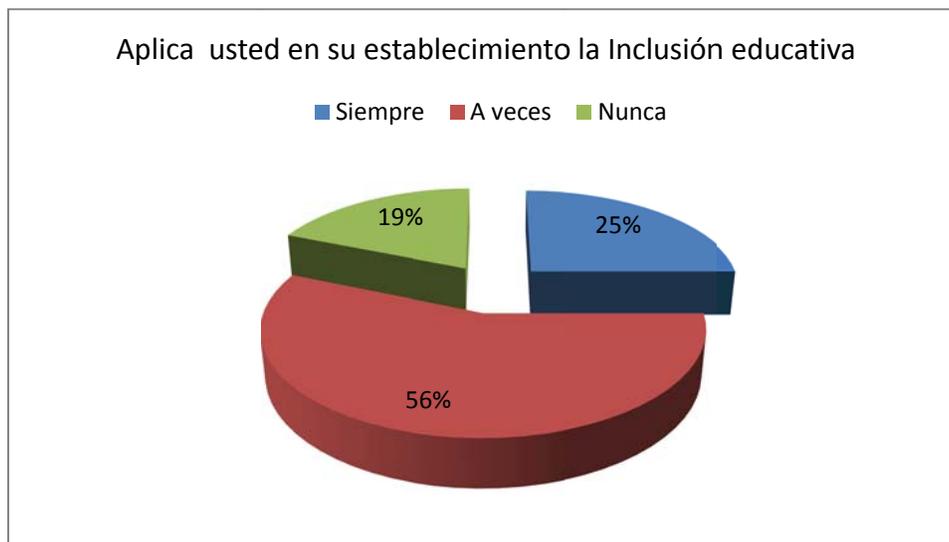
- Siempre
- A veces
- Nunca

Cuadro 18. Pregunta 6: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Siempre	4	25,00
A veces	9	56,25
Nunca	3	18,75
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 18. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 6



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 18 podemos concluir que el 56% de los docentes encuestados manifiestan que solamente a veces aplican la inclusión en su establecimiento educativo; el 25% manifiestan que siempre aplican la inclusión en su establecimiento educativo. Y el 19% manifiesta que nunca aplica la inclusión en su establecimiento.

7. ¿Qué formas de Inclusión aplica usted en su institución educativa?

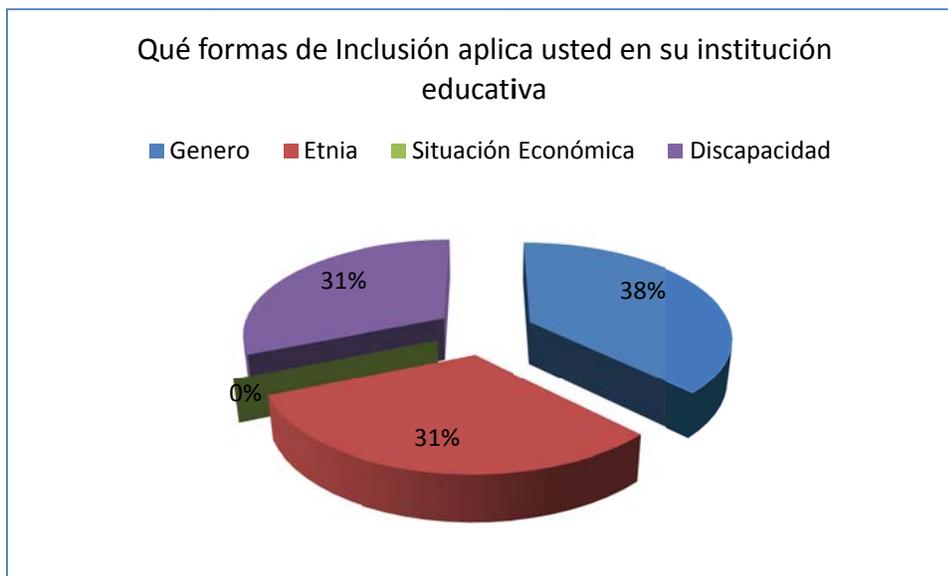
- Genero
- Etnia
- Situación económica
- Discapacidad.

Cuadro 19. Pregunta 7: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Genero	6	37,50
Etnia	5	31,25
Situación Económica	0	00,00
Discapacidad	5	31,25
TOTAL	16	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 19. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 7



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 19 podemos observar que el 38% de los docentes encuestados manifiestan que la forma de inclusión que más aplican en su establecimiento es la de género, mientras que el 31% manifiestan que la forma de inclusión que aplican es la de etnias, el otro 31% de los docentes opinan que la forma de inclusión que aplican es la de la discapacidad o necesidades especiales.

Para evitar estas formas de exclusión el rol educativo que cumple el hogar, la familia es prioritario porque ahí se cimentan todos los parámetros formativos, y la inclusión o exclusión también se fomenta en casa. A pesar de esto, la familia no puede llevar a cabo una tarea global por lo que las instituciones educativas deben colaborar a crear un ambiente de aceptación de todos sus destinatarios, sin distinción ni diferencias de ninguna especie, sino más bien crear un ambiente de familiaridad, de compañerismo para que la sociedad sea mucho más armónica.

Luego de haber ejecutado el diagnóstico a docentes y estudiantes, correspondía trabajar con los padres de familia, el punto de partida fue la siguiente guía:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION
CARRERA: PEDAGOGIA**

Objetivo: Determinar el grado de Inclusión Educativa en los estudiantes del Colegio Nacional “12 de Febrero”

Instrucciones: Pedimos de favor contestar con la seriedad y sinceridad que el caso amerita a las siguientes interrogantes

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

- () Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
- () Integrar a los grupos de atención prioritarios
- () Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

2.- Existe en el establecimiento educativo Inclusión Educativa.

Mucho () Poco () Casi nada () Nada ()

3.- ¿Qué tipos de Inclusión Educativa cree usted que se da en la institución?

Racial () Económica () Cultural () Política () Educación () Discapacidad ()

4.- ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en el establecimiento

- () Difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar
- () Implementar programas de educación para padres
- () Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa
- () Implementar talleres sobre Inclusión educativa

5.- ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del Cantón?

Demasiado () Mucho () Poco () Nada () Casi nada ()

6.-Conoce usted en se aplica en el establecimiento la Inclusión Educativa.

Siempre () A veces () Nunca ()

7.- ¿Qué formas de Inclusión conoce que se aplica en la institución educativa?

() Genero () Etnia () Situación Económica () Discapacidad.

GRACIAS POR SU COOPERACION

La aplicación de ésta guía a los padres de familia estableció los siguientes resultados:

1. ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

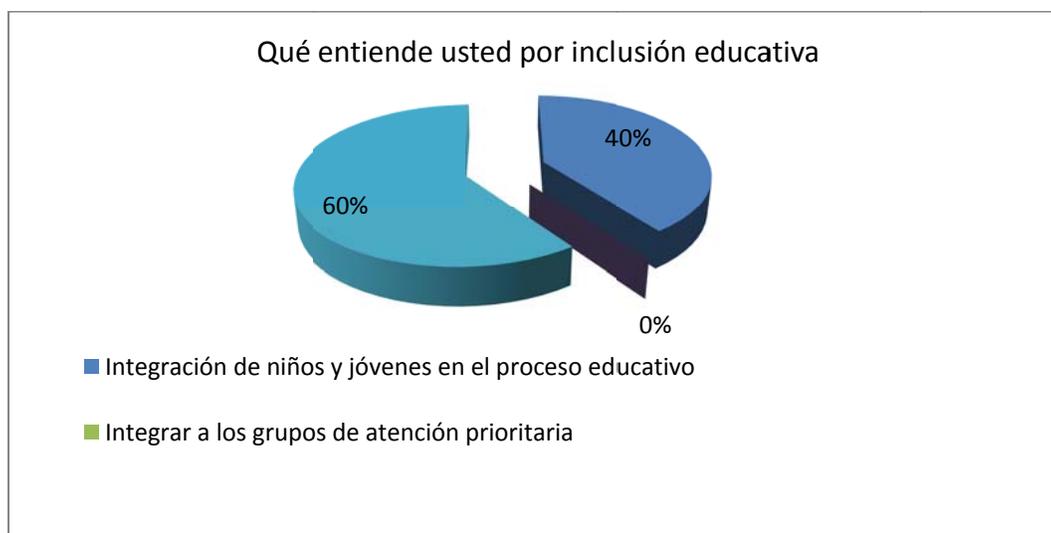
- Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo
- Integrar a los grupos de atención prioritaria
- Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad.

Cuadro 20. Pregunta 1: Que entiende por inclusión educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Integración de niños y jóvenes en el proceso educativo	6	40,00
Integrar a los grupos de atención prioritaria	0	00,00
Integración de los niños y jóvenes sin considerar aspectos raciales, culturales, de género, de identidad sexual, de religión, discapacidad ⁴	9	60,00
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011.

Gráfico 20. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 1



Fuente: Las Autoras, 2011

Del análisis del gráfico 20, se puede observar que el 60% de los padres de familia encuestados poseen un conocimiento claro de lo que es la Inclusión educativa, el 40% considera a la inclusión solamente como un aspecto general.

2. Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

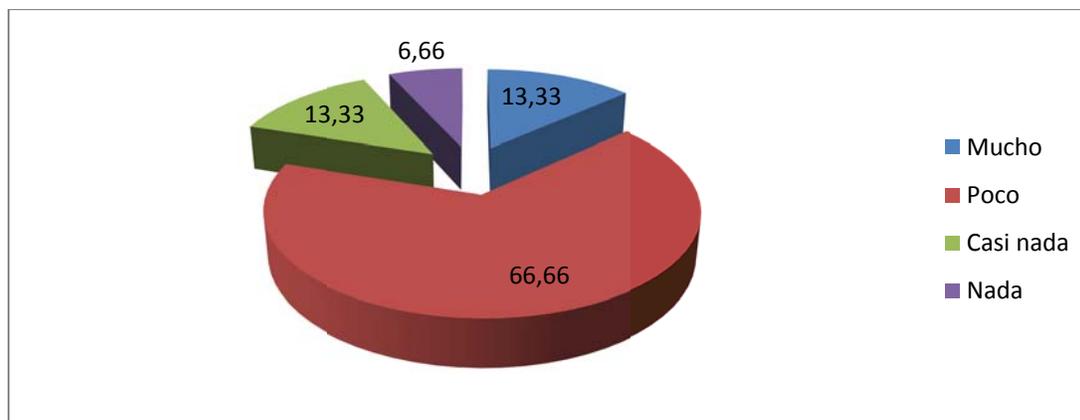
- Mucho
- Poco
- Casi nada
- Nada

Cuadro 21. Pregunta 2: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Mucho	2	13,33
Poco	10	66,66
Casi nada	2	13,33
Nada	1	6,66
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 21. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 2



Fuente: Las Autoras, 2011.

Del análisis del gráfico 21 se puede observar que el 14% de los padres de familia encuestados manifiestan que si se aplica la inclusión educativa en el establecimiento, el 67% manifiestan que en el establecimiento se aplica poco la Inclusión educativa, el 14% considera que se aplica la inclusión educativa en su establecimiento solamente como un aspecto general; y, el 7% opina que en su institución no se aplica para nada la inclusión educativa.

3. ¿Qué tipos de Inclusión educativa se da en su institución?

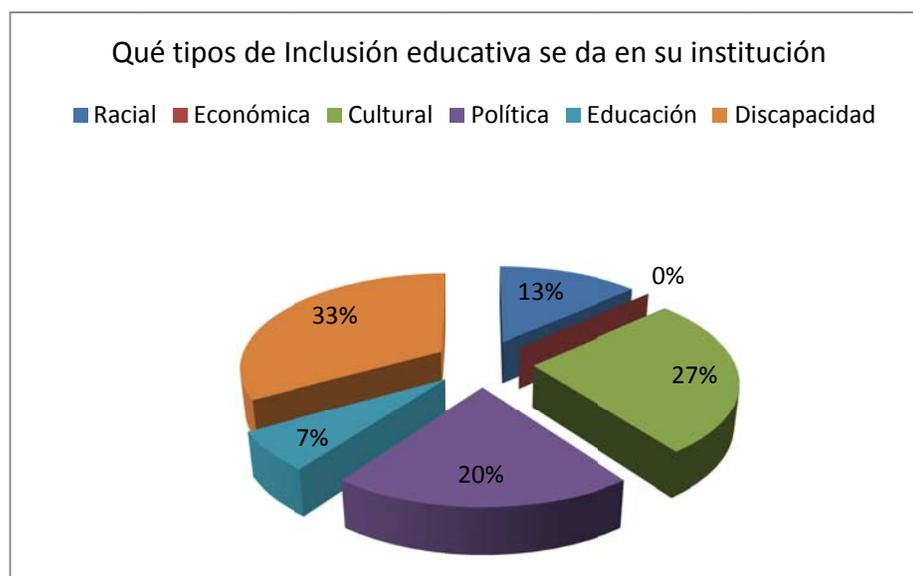
- Racial
- Económica
- Cultural
- Política
- Educación
- Discapacidad

Cuadro 22. Pregunta 3: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Racial	2	13,33
Económica	0	0
Cultural	4	26,66
Política	3	20,00
Educación	1	6,66
Discapacidad	5	33,33
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 22. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 3



Fuente: Las Autoras, 2011

Analizando el gráfico 21 se puede observar que el 33% de los padres de familia encuestados manifiestan que existe mayor inclusión educativa con los niños y jóvenes de necesidades especiales, el 27% de los padres de familia opinan que existe inclusión en la cultura; el 7% considera que existe inclusión en el sector educativo; el 20% manifiesta que también hay inclusión política, y el, 7% opina que la inclusión se da por las diferentes razas.

4. ¿Qué alternativas propone usted para evitar la exclusión educativa en su establecimiento.

- Difundir programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar.
- Implementar programas de educación para padres.
- Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa.
- Implementar talleres sobre inclusión educativa.

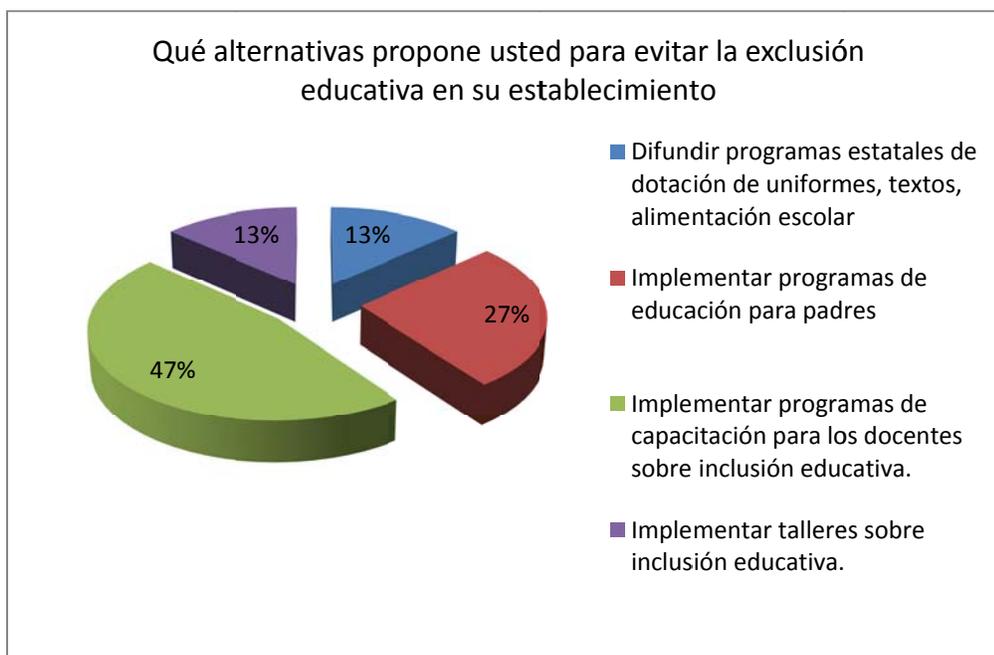
Cuadro 23. Pregunta 4: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Difundir programas estatales de dotación de uniformes, textos, alimentación escolar	2	13,33
Implementar programas de educación para padres	4	26,66
Implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa.	7	46,66
Implementar talleres sobre inclusión educativa.	2	13,33
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011.

Analizando el cuadro 23 se puede observar que el 47% de los padres de familia encuestados manifiestan que se debe implementar programas de capacitación para los docentes sobre inclusión educativa; el 13% opina que se debe implementar talleres sobre inclusión educativa; el 27% de los encuestados manifiestan que se deben crear programas de educación para padres, y el 13% opina que se deben difundir los programas estatales de dotación de uniformes, textos y alimentación escolar.

Gráfico 23. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 4



Fuente: Las Autoras, 2011

5. ¿Cómo considera usted que la exclusión educativa afecta al desarrollo del Cantón?

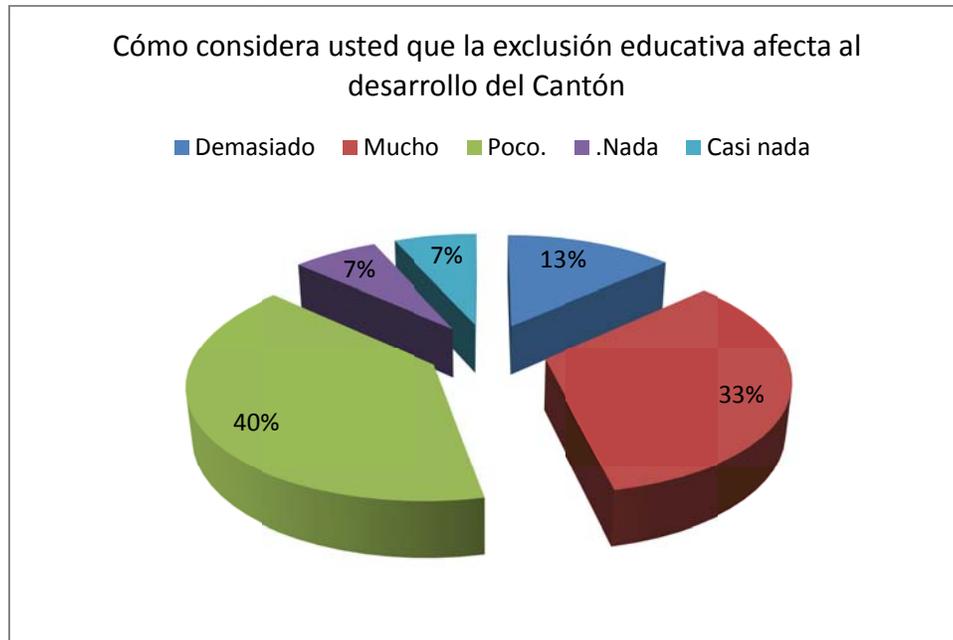
- Demasiado
- Mucho
- Poco
- Nada
- Casi nada

Cuadro 24. Pregunta 5: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Demasiado	2	13,33
Mucho	5	33,33
Poco.	6	40,00
.Nada	1	6,66
Casi nada	1	6,66
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 24. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 5



Fuente: Las Autoras, 2011

Observando el gráfico 24 se puede deducir que el 13% de los padres de familia encuestados manifiestan la exclusión de niños y jóvenes en la educación afecta demasiado para el desarrollo del cantón, el 33% de los encuestados consideran que la exclusión educativa afecta mucho para el desarrollo del cantón, mientras que el 40% opina que afecta poco para el desarrollo del cantón; y solo el 7% manifiesta que no afecta en nada la exclusión educativa para el desarrollo del cantón.

6. Aplica usted en su establecimiento la Inclusión educativa.

- Siempre
- A veces
- Nunca

Cuadro 25. Pregunta 6: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Siempre	0	00,00
A veces	11	73,33
Nunca	4	26,66
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Grafico 25. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 6

Fuente: Las Autoras, 2011

De la observación del grafico 24 podemos concluir que el 73% de los padres de familia encuestados manifiestan que solamente a veces aplican la inclusión en su establecimiento educativo; el 27% manifiesta que nunca aplica la inclusión en su establecimiento.

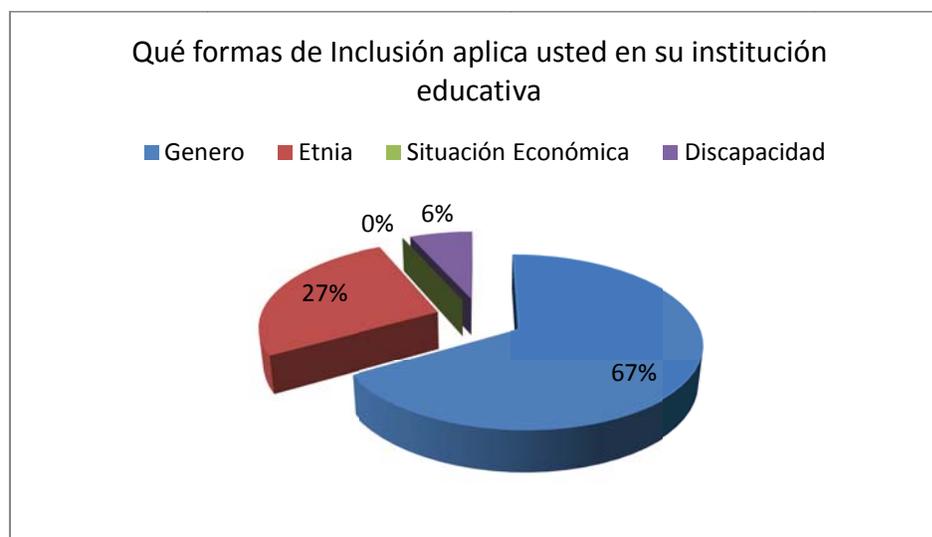
7. ¿Qué formas de Inclusión aplica usted en su institución educativa?

- Genero
- Etnia
- Situación económica
- Discapacidad.

Cuadro 26. Pregunta 7: Existe en su establecimiento educativo Inclusión Educativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Genero	10	66,66
Etnia	4	26,66
Situación Económica	0	00,00
Discapacidad	1	6,66
TOTAL	15	100

Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 26. Representación estadística de las respuestas a la pregunta 7

Fuente: Las Autoras, 2011

De la observación del gráfico 26 podemos determinar que el 67% de los padres de familia encuestados manifiestan que la forma de inclusión que más aplican en el establecimiento es la de género, mientras que el 27% manifiestan que la forma de inclusión que aplican es la de etnias, el otro 6% de los docentes opinan que la forma de inclusión que aplican es la de la discapacidad o necesidades especiales.

3.2. PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL COLEGIO “12 DE FEBRERO”

A partir del diagnóstico ejecutado respecto a la inclusión y exclusión educativa en el colegio “12 de Febrero” podemos proponer la forma de dar solución a los resultados del problema planteado en nuestra investigación.

En este contexto debemos entender que la Inclusión Educativa enfatiza el derecho de todos los educandos, con necesidades educativas especiales o no, *“a participar y a ser miembros del aula y la comunidad escolar en que se encuentran”*. La inclusión comporta la participación de todos los estudiantes en el colegio “12 de Febrero”, no sólo su presencia. En tal sentido tenemos que socializar con todos los involucrados en la educación de ésta institución educativa que la inclusión educativa no es un término restringido exclusivamente a los educandos con necesidades especiales sino que incluye a toda la comunidad educativa con los otros actores educativos.

Si la exclusión tiene su origen en la escuela común creando escuelas especiales para todas las personas anormales y diferentes que nacían en esas aulas es prioritario que los educadores del colegio “12 de Febrero” no excluyamos a nuestros destinatarios más bien los acogamos en las aulas. Los beneficios de la educación inclusiva se extienden también a los profesores, pues el desafío de enseñar en la diversidad incita la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y nuevos conocimientos, ampliando sus habilidades profesionales y su propia concepción de mundo. Por lo expuesto, se puede afirmar que la educación inclusiva beneficia a todos, pues se basa en el ideario de la educación como un derecho de todos, comprometido con la ciudadanía y con la formación de una sociedad más democrática y solidaria.

Lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos, es un desafío para todos y será el gran reto del siglo que comienza. Para afrontarlo se exige apostar por nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos y económicos. Un esfuerzo global para hacer viable y sustentable el mundo globalizado que emerge.

La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no sólo poner a un estudiante con discapacidad u otras necesidades especiales en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales.

Es importante mencionar, que uno de los enfoques más prometedores en las aulas de educación inclusiva es la introducción de docentes de apoyo. Un docente de apoyo puede ocuparse de un modo individual de las necesidades físicas, de conducta y, en algunos casos, de aprendizaje del estudiante. Entonces, puede ayudar al maestro regular en la planificación y el desarrollo de estrategias de enseñanza en lugar de prestar servicios directos en el aula. El docente de apoyo puede ocuparse de un modo individual de las necesidades físicas, de conducta y, en algunos casos, de aprendizaje del estudiante.

Otra cuestión importante es que, los estudiantes deben ser agrupados de un modo heterogéneo, no por capacidad. Agrupar por capacidad puede poner en desventaja a los estudiantes con discapacidad y reducir el ritmo de su desarrollo académico. La heterogeneidad tiende a producir niveles más altos de logros en los estudiantes en su conjunto.

También es fundamental o importante capacitarse para brindar el mejor apoyo y guía a los estudiantes, y de esta forma lograr una inclusión total por parte del estudiante en el proceso educativo.

Lo anteriormente dicho, lleva a que se plantee, que la inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la institución educativa. De este modo, una tarea principal del colegio “12 de Febrero” es generar y sostener una coherencia progresiva entre sus principios, sus propósitos educativos y sus prácticas cotidianas.

No es posible construir una cultura de paz, si se produce el fracaso escolar y la exclusión de ciertos estudiantes que no se ajustan a los marcos académicos y comportamentales que la institución establece.

El foco de la intervención para la formación en convivencia y cultura de paz se debe abordar entonces, al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano programático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la institución educativa.

En la actualidad la clase más importante de exclusión tiene que ver con lo económico, efectivamente, la modernidad ha calado fondo en la estructura educativa, y se ha convertido, desde sus paradigmas – aquella sociedad blanca, rica, tecnológica, europea-americana, etc., en el origen de la exclusión, en la que cualquier panorama que tenga que ver con la integración, la interculturalidad, y otros tipos de inclusión, se convierten en peligro para esta visión de sociedad.

En base a estos preceptos se puede precisar ciertos tipos de exclusión característicos de nuestros tiempos, algunos de ellos sobrevivientes de la serie de injusticias que vivió la humanidad a lo largo de los años. Por un lado, y quizás es la principal fuente de exclusión, como ya se había señalado, la pobreza mantiene un rango prioritario de exclusión, ya que la cantidad de pobres sigue siendo inmensa y en el cantón Pablo Sexto donde se ubica el colegio “12 de febrero no es la excepción.

En el Ecuador, de acuerdo al Consejo del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el 70% de los niños del millón setecientos mil que aún no cumplen los seis años no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, y, por supuesto, educación, mientras que 40% de los niños de entre 10 y 17 años se alejan de la educación por verse obligados a trabajar.

Consecuentemente, la formación de una educación, en el colegio “12 de Febrero” acorde a las necesidades de la enorme diversidad que es parte del Ecuador, dependerá de la medida en la que la exclusión social no se vuelva educativa. Es indispensable despegar de la consideración de la inclusión educativa como un derecho de todos aquellos niños y niñas que han sido marginadas por diversas razones.

Otra forma de evitar la exclusión educativa consiste en cumplir y hacer cumplir la Ley. Entonces, la educación es un derecho del ser humano, por lo tanto, el Estado debe garantizar el acceso a la educación para todos, y la calidad de la educación también para todos.

La educación inclusiva en nuestro país se la conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales.

Los desafíos más importantes para asegurar la inclusión educativa y social en educación básica, y de hecho se puede aplicar en el colegio “12 de Febrero” son:

- Asegurar el incremento progresivo del presupuesto para la educación.
- Incremento de la tasa de matrícula y retención de los estudiantes mediante acciones de sensibilización a la comunidad, y mejoramiento de la oferta educativa.
- Mantener el respaldo político y económico de las autoridades gubernamentales para sostener los programas y proyectos que están ejecutándose dentro de las políticas del Plan Decenal.
- Entre las estrategias de enseñanza aprendizaje que se están implementando para aumentar las oportunidades educativas para todos/as, mejorar los logros de aprendizaje y reducir las disparidades se señalan las siguientes:

- ✓ Vigencia de un currículo flexible.
- ✓ Desarrollo de proyectos educativos que promueven la inclusión, de todos y todas.
- ✓ Escuelas solidarias; proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica en el país; escuelas gestoras del cambio. Los mismos que mediante la aplicación de estrategias metodológicas activas, participativas, buscan el bienestar y el respeto a las diferencias y características individuales de los estudiantes.
- ✓ Capacitación a los docentes de educación general básica que ingresan al magisterio.
- ✓ Dotación de materiales educativos.
- ✓ Atención a las necesidades alimentarias de los niños/as.
- ✓ Atención prioritaria con servicios a los/as educandos de los sectores rurales proporcionándoles textos, infraestructura, alimentación y uniformes.

El elemento fundamental para incluir o excluir es el rol que cumple la familia que se convierte en el medio más seguro de establecer relaciones de conocimiento tanto del interior como del exterior de la institución educativa.

Al asegurar que la familia se forme en cuanto a valores, solidaridad y responsabilidad, probablemente se está formando también al niño o niña y al joven para que dé cuenta de estos valores también. A pesar de esto, la familia no puede llevar a cabo una tarea global por lo que la institución educativa debe colaborar en cuanto a capacitación y procesos profundos de adaptación de la familia a los procesos de enseñanza-aprendizaje. De allí que se ponga tanto énfasis en la comunión entre familia e institución educativa ya que, en la gran mayoría de los casos, el comportamiento de un niño, de una niña o de un joven, en la escuela o colegio viene directamente de lo aprendido en el hogar, significa que si le incluyeron o le excluyeron en su contexto más cercano replicará en donde interactuó socialmente.

Quizás pueda llegar a malentenderse la idea de que la inclusión educativa se preocupa solamente por aquellos niños y niñas que están en “inferioridad” respecto a los demás, o que mantiene cierta preferencia por un tipo de estudiantes descuidando a los demás. Más bien sugiere todo lo contrario.

La participación de todos en el proceso de aprendizaje significará brindar a cada uno de los estudiantes los elementos necesarios para que puedan elaborar un aprendizaje significativo dentro de las aulas de clase, lo que no tiene nada que ver con brindar ventajas de unos por sobre los otros, sino más bien darles las oportunidades que por derecho les corresponde, lo cual no quiere decir que se otorguen ventajas y prerrogativas a unos por sobre otros, en este sentido deben realizar su labor pedagógica todos los educadores del colegio “12 de Febrero”.

Resumiendo los aspectos circunstanciales sobre los que se desarrolla el concepto de inclusión educativa, y cómo propuesta a considerar en el colegio “12 de Febrero” se puede enunciar lo siguiente:

1. Se desarrolle desde un enfoque crítico a la educación.
2. Propenda a la inclusión de todos aquellos sectores de la población que han sido tradicionalmente excluidos.
3. Establecer la destrucción de cualquier tipo de barrera física, pedagógica o institucional que no permita la inclusión.
4. Mantener respeto por todos los seres humanos de la institución educativa y tratar de impulsar el máximo rendimiento de aprendizaje.
5. El diálogo, en cada una de sus formas, se la principal fuente de interrelación entre todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Actualizar o modificar los “paradigmas” significa un enorme y profundo cambio en los horizontes de la gestión educativa, mentalidad del contexto social, y transformación de valores y estrategias metodológicas en los profesores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al término de la investigación realizada en el Colegio Nacional “12 de Febrero” del Cantón Pablo Sexto, sobre la inclusión educativa, hemos podido extraer las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

- El establecimiento educativo dispone de una adecuada infraestructura, en cuanto a servicios básicos, áreas administrativas, recreativas, salas de cómputo, laboratorios, servicio de internet, lo que facilita llevar adelante un aprendizaje significativo.
- El proyecto de educación en el establecimiento educativo es de manera integral lo que ha permitido desarrollar la personalidad en todas las dimensiones en sus estudiantes, con el propósito que ellos sean los actores directos, en la transformación que requiere la sociedad.
- El colegio Nacional “12 de Febrero” ha venido potencializando su bachillerato con las especialidades de: Agropecuaria, Pecuaria, y en la actualidad cuenta con dos especialidades las de Agropecuaria y Ciencias Generales, con procesos innovadores acordes a nuestra realidad, historia y cultura, promoviendo los valores éticos y morales, lo que contribuye a la búsqueda de solución de los problemas de la comunidad.
- El concepto de calidad y candidez actualmente está en primer plano de la agenda educativa y tiene **una mayor atención por parte de los actores políticos, sociales y económicos**. El gobierno ecuatoriano tiene como política brindar una educación de calidad en condiciones de equidad, igualdad, para lo cual se ha implementado en todo el país la inclusión en todos los establecimientos educativos, la misma que aspira que todos los habitantes de un país gocen de una vida con calidad, accediendo equitativamente al espacio de las oportunidades.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que la inclusión educativa, se trata de las formas y modalidades mediante las cuales los docentes y estudiantes interactúan y generan empatía y

acercamiento mutuo, comprenden y respetan sus diferencias y crean de forma conjunta las condiciones apropiadas y factibles para lograr oportunidades de aprendizajes pertinentes y relevantes para todos.

- La inclusión educativa es **“una búsqueda de modos de actuar sobre una expresión específica de juego inclusión/exclusión, en el marco de cierta configuración de las relaciones sociales”**. Entonces, la inclusión educativa debe garantizar dos cosas: el ejercicio pleno de ciudadanía y la integración en un espacio social y económico compartido; y, la mejora y el aumento de las capacidades intelectuales, valorativas y técnicas de una sociedad para enfrentar sus problemas.
- La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no sólo poner a un estudiante con discapacidad u otras necesidades especiales en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales.
- La inclusión educativa enfatiza el derecho de todos los educandos, con necesidades educativas especiales o no, **“a participar y a ser miembros del aula y la comunidad escolar en que se encuentran”**. La inclusión comporta la participación de todos los estudiantes, no sólo su presencia. En tal sentido inclusión educativa no es un término restringido exclusivamente a los educandos con necesidades especiales sino que incluye a toda la comunidad educativa con los otros actores educativos.
- El acceso a la educación no es todavía un bien de todos, ya que siguen estableciéndose prerrogativas para un grupo de gente, y no todos reciben la misma calidad de educación. Por ejemplo, 9 de cada 10 adolescentes en el área rural no terminan la secundaria.
- Cuando se trató de implementar el enfoque de la igualdad en el sistema de enseñanza-aprendizaje, no se visualizó que la cultura de cada persona sí afecta en el desarrollo de

las relaciones interpersonales y grupales. En el fondo lo que se pretendía era homogeneizar los distintos colectivos sociales bajo una sola clase de formación humana y académica, tal y como sucede en la sociedad.

- La educación inclusiva en nuestro país se la conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distingo de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales.
- De las encuestas realizadas a los docentes, estudiantes y padres de familia del Colegio Nacional “12 de Febrero” 60% tienen una visión clara de lo que es la inclusión educativa, y que se debe aplicar en todos los establecimientos, consideran que es para mejorar la calidad de educación y están conscientes que es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual.
- Los beneficios de la educación inclusiva se extienden también a los profesores, pues el desafío de enseñar en la diversidad incita la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y nuevos conocimientos, ampliando sus habilidades profesionales y su propia concepción de mundo.
- No es posible construir una cultura de paz, si se produce el fracaso escolar y la exclusión de ciertos estudiantes que no se ajustan a los marcos académicos y comportamentales que la institución establece.
- El elemento fundamental para incluir o excluir es el rol que cumple la familia que se convierte en el medio más seguro de establecer relaciones de conocimiento tanto del interior como del exterior de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

- La escuela tiene un papel preponderante, ya que la exclusión partió de la escuela común creando escuelas especiales para todos los sujetos anormales y diferentes que nacían en esas aulas. La inclusión educativa entiende que su origen fue justamente la formación de estas escuelas especiales, por lo que parte de la consideración de que ninguna persona merece vivir en completo aislamiento o simplemente marginada, y comprende que *“pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho*
- En la actualidad la clase más importante de exclusión tiene que ver con lo económico: Efectivamente, la Modernidad ha calado fondo en la estructura educativa, y se ha convertido, desde sus paradigmas – aquella sociedad blanca, rica, tecnológica, europea-americana, etc., en el origen de la exclusión, en la que cualquier panorama que tenga que ver con la integración, la interculturalidad, y otros tipos de inclusión, se convierten en peligro para esta visión de sociedad.
- La formación de una escuela acorde a las necesidades de la enorme diversidad que es parte del Ecuador, dependerá de la medida en la que la exclusión social no se vuelva educativa. Es indispensable despegar de la consideración de la inclusión educativa como un derecho de todos aquellos niños y niñas que han sido marginadas por las razones principalmente étnicas y económicas.
- Las políticas educativas deben enfrentar al mismo tiempo, la compleja tarea de escolarizar a los que están afuera y desarrollar aprendizajes significativos (para las personas y para la sociedad) en todos los niños, adolescentes y jóvenes que frecuentan las instituciones educativas. Pero las políticas educativas actuales se desarrollan en un contexto social, económico, político y cultural que es muy diferente del que acompañó el momento fundacional de los sistemas educativos modernos.

- Al personal docente que labora en el Colegio nacional “12 de Febrero” sugerimos que se capaciten, actualicen sus conocimientos con las nuevas innovaciones curriculares, pongan en práctica nuevas metodologías de trabajo activo, participativo, integrado y coherente con las edades o desarrollo evolutivo de cada estudiante.
- Actualizar o modificar los “paradigmas” significa un enorme y profundo cambio en los horizontes de la gestión educativa, mentalidad del contexto social, y transformación de valores y estrategias metodológicas en los profesores.
- Establecer énfasis en la comunión entre familia e institución educativa ya que, en la gran mayoría de los casos, el comportamiento de un niño, de una niña o de un joven, en la escuela o colegio viene directamente de lo aprendido en el hogar, significa que si le incluyeron o le excluyeron en su contexto más cercano replicará en donde interactué socialmente.
- Otra forma de evitar la exclusión educativa consiste en cumplir y hacer cumplir la Ley. Entonces, la educación es un derecho del ser humano, por lo tanto, el Estado debe garantizar el acceso a la educación para todos, y la calidad de la educación también para todos.
- Articulación entre la educación inicial, básica y el bachillerato. En el marco de la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la identidad pluricultural y multiétnica y la preservación del medio ambiente.
- Si la exclusión tiene su origen en la escuela común creando escuelas especiales para todas las personas anormales y diferentes que nacían en esas aulas es prioritario que los educadores del colegio “12 de Febrero” no excluyamos a nuestros destinatarios más bien los acogamos en las aulas. Por lo expuesto, se puede afirmar que la educación inclusiva beneficia a todos, pues se basa en el ideario de la educación como un derecho de todos, comprometido con la ciudadanía y con la formación de una sociedad más democrática y solidaria.

- Eliminación de barreras de ingreso al sistema fiscal de educación garantizando la gratuidad de la enseñanza.
- Que las autoridades del Colegio Nacional “12 de Febrero” conozcan, socialicen y utilicen los resultados de la presente investigación, sobre la exclusión educativa, para realizar los correctivos necesarios a fin de mantener y afianzar el prestigio institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y LINGÜÍSTICAS

ARRIBA A, *Políticas y Bienes Sociales*. Madrid: Cáritas Española Editores, Madrid, 2008

ASAMBLEA CONSTITUYENTE, *Constitución Política del Ecuador*. Quito, 2008

BONAS, J., & Sánchez M, *Manual de Asesoramiento Psicopedagógico*. Barcelona: GRAO, 2007

CONSEJO DEL OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, *Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en el Ecuador 2005*. Observatorio Social-UNICEF, Quito, 2006

ECHEITA G, *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*, NARCEA S.A. Ediciones, Madrid, 2007.

FEVAS. *Inclusión Educativa*. País Vasco: FEVAS, 2006

GOESTSHEL A, *Perspectiva de la educación en América Latina*, FLACSO, Quito, 2009.

GUERRERA M, *Migraciones, liderazgos y desarrollo*, CECI-CAFOLIS- Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, 2006

HERNÁNDEZ M, *Exclusión Social y desigualdad*, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2008

JELIN E, *Exclusión, Memorias, y Lucha Políticas*. En D. Mato, *Cultura, Política y Sociedad*, CLACSO, Buenos Aires, 2005.

KRICHESKY M, *Adolescentes e inclusión educativa*, Ediciones Novedades Educativas, Mexico.D.F., 2008

LUNA M, *La Educación en los últimos años en el Ecuador: Situación y Propuestas*, Cuadernos del Contrato Social por la Educación, Quito, 2006.

MACARULLA I., & SAIZ M, *Buenas Prácticas de Escuela Inclusiva*, Editorial GRAO. Barcelona, 2009.

MARTÍNEZ V, *La Buena Educación*. Barcelona: Anthropos Editorial, Barcelona, 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Acerca del Origen y Sentido de la Educación Inclusiva. *Revista Educación* , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002.

NUEVO P, *La Constitución educativa del pluralismo*, NETBIBLOS, La Coruña, 2009

PONCE J, *Políticas Educativas y Desempeño*, FLACSO, Quito, 2010.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, *Cambiar con la sociedad, cabiar la sociedad: El desafío de la educación inclusiva a las exclusiones en los sistemas y comunidades educativas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004

LINCOGRAFIA

CONADIS. (2010). *Consejo Nacional de Discapacidades*. Recuperado el Enero de 2010, de <http://www.conadis.gob.ec/>.

ANEXOS

Gráfico 27. Estudiantes del segundo año de bachillerato del colegio “12 de Febrero” respondiendo las encuestas sobre inclusión educativa.



Fuente: Las Autoras, 2011.

Gráfico 28. Profesores del colegio “12 de Febrero” contestando las encuestas sobre inclusión educativa.



Fuente: Las Autoras, 2011.

Gráficos 29 y 30. Estudiantes primer año de bachillerato del colegio “12 de Febrero” en las aulas de clase.



Fuente: Las Autoras, 2011

Gráficos 31 y 32. Estudiantes de primero año de bachillerato del colegio “12 de Febrero” contestando las encuestas sobre inclusión educativa.



Fuente: Las Autoras, 2011

Gráfico 33 y 34. Estudiantes del tercer año de bachillerato del colegio “12 de Febrero” durante la aplicación de las encuestas sobre inclusión educativa



Fuente: Las Autoras, 2011.

ABSTRAC O RESUMEN

El contenido esencial de la presente investigación intitulada: **“LA INCLUSION EDUCATIVA EN EL COLEGIO 12 DE FEBRERO DEL CANTON PABLO SEXTO, AÑO LECTIVO 2011- 2012”**, consideramos de importancia, ya que en los últimos tiempos la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, etnia, genero, cultura, al sistema educativo ecuatoriano se ha convertido en un tema trascendental para mejorar la educación en nuestro país.

Este estudio de carácter exploratorio tiene como objetivo determinar la presencia o ausencia de inclusión educativa en el colegio “12 de Febrero” ubicado en el cantón Pablo Sexto de nuestra región oriental ecuatoriana con el propósito concienciar y concientizar que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La metodología utilizada para realizar éste diagnóstico, a más de la observación directa y los conocimientos previos sobre la realidad en nuestro objeto de estudio, fue el diseño, aplicación análisis y representación estadística de encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia. También acudimos a las técnicas bibliográficas y lincográfica.

El tamaño de nuestro universo de investigación fueron 35 estudiantes, 16 docentes y 15 padres de familia, de primero, segundo y tercero año de bachillerato, del Colegio Nacional 12 de Febrero, del cantón Pablo Sexto.

Los resultados o hallazgos revelan que en el Colegio Nacional “12 de Febrero” el 60% tienen una visión clara sobre inclusión educativa, y que se debe aplicar para garantizar la integración social, consideran que es para mejorar la calidad de educación y están conscientes que es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual.

